

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 1 *DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. El capítulo III del título preliminar, referido al currículo y a la distribución de competencias, dispone que con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. En desarrollo de ese imperativo legal, se ha aprobado el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. En su artículo 11.3 dispone que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este Real Decreto, el currículo de la Educación Primaria, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo.

A su vez, de acuerdo con el artículo 11.4 del Real Decreto mencionado, a los centros docentes les corresponde concretar el currículo determinado por la administración educativa, e incorporarlo a su proyecto educativo, que impulsará y desarrollará los principios, objetivos y la metodología propia para un aprendizaje adecuado.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el objeto de este Decreto es determinar la ordenación y establecer el currículo de la etapa de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. En torno a las diferentes áreas de aprendizaje, se determinan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos para cada una de ellas.

Las enseñanzas mínimas marcadas en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, requieren, en la Comunidad de Madrid, el 60 por ciento de los horarios escolares, conforme a lo establecido en su artículo 11.3. El 40 por ciento restante, suma y configura un currículo con contenidos indispensables y necesarios para conseguir una formación idónea en el alumnado madrileño.

En virtud de lo anterior, se propondrán al alumnado, desde los primeros años, actividades educativas que posibiliten un dominio de la expresión y la comprensión oral y escrita, de la lectura, del razonamiento lógico-matemático, del análisis y de la posibilidad de solucionar una situación problemática, competencias propias de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, necesarias para los aprendizajes de las demás áreas.

El currículo de la Comunidad de Madrid reconoce el valor del español como lengua universal, y subraya la importancia del conocimiento de otras lenguas, particularmente de la lengua inglesa, pues su aprendizaje ofrece nuevas y amplias oportunidades para el alumnado. Además, con el fin de fomentar la competencia plurilingüe, la Comunidad de Madrid incorpora al currículo de esta etapa el área de Segunda Lengua Extranjera, que el alumno podrá cursar en todos los ciclos que la componen.

Asimismo, la Comunidad de Madrid mantiene la división actual entre el área de Ciencias de la Naturaleza y el área de Ciencias Sociales, pues el objeto del estudio de cada una se corresponde con ámbitos de conocimiento diferenciados. En concreto, el área de Ciencias de la Naturaleza engloba dos bloques de conocimiento, el relacionado con la cultura científica y el que se centra en la tecnología y la digitalización. El área de Ciencias Sociales, por su parte, se ocupa del acercamiento a las sociedades y territorios, con especial atención al conocimiento del entorno madrileño en el primer ciclo y al del conjunto de España en el segundo; el tercer ciclo invita al conocimiento del entorno físico y social europeo y del resto del mundo.

Cabe señalar, igualmente, la importancia que la Comunidad de Madrid otorga al área de Educación Física para desarrollar hábitos de vida saludable y favorecer un adecuado de-

sarrollo físico y corporal, que se concreta en una dedicación horaria muy superior a la que establece, para la citada área, el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Respecto al desarrollo curricular del área de Educación Artística, permitirá que el alumnado aprenda las distintas formas culturales y artísticas de la sociedad, y en cuanto al área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, se impartirá en quinto curso de la etapa.

Con el fin de fomentar el desarrollo de la competencia digital, la Comunidad de Madrid añade al currículo de Educación Primaria el área de Tecnología y Robótica. Al igual que el área de Segunda Lengua Extranjera, podrá impartirse en todos los cursos de la etapa.

La libertad de las familias para elegir la enseñanza de religión se reconoce en este Decreto. Los centros la impartirán en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás áreas. No obstante, se asegura, con garantías de calidad, la atención educativa para el alumnado que no la curse.

Por último, se recogen en esta norma otras disposiciones referidas a aspectos esenciales relacionados con la ordenación de la etapa, tales como el horario lectivo, los proyectos integrados, la promoción, la evaluación, la atención a las diferencias individuales o la autonomía de los centros.

El presente Decreto se adecúa a los principios de buena regulación: necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica y transparencia previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general de la Comunidad de Madrid.

Conforme a los principios de necesidad y eficacia, esta norma responde al interés general de ordenar, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, siendo el instrumento más eficaz para dar respuesta al artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y su desarrollo posterior según indica el artículo 11.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en los que se determina que las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Primaria. Se identifican, además, de forma clara, los fines perseguidos y se garantiza su consecución. La disposición final primera dicta que lo dispuesto en este Decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2023-2024.

Atendiendo al principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir, pues su contenido se ajusta a lo referido en el citado artículo 11.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y, de acuerdo con el principio de seguridad jurídica, genera un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre, y se incardina, de manera coherente, en el ordenamiento jurídico. El principio de transparencia se cumple igualmente, al haberse garantizado en la tramitación del Decreto el acceso sencillo, universal y actualizado a los documentos generados a lo largo de su tramitación, y en especial con el trámite de audiencia e información pública, que ha posibilitado que los potenciales destinatarios tengan una participación activa en la elaboración de esta norma. Por último, el principio de eficiencia también se cumple, puesto que su aprobación no supone cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos en general, ni a las familias y alumnos en particular.

Para la elaboración de este Decreto, se han solicitado los informes preceptivos de coordinación y calidad normativa, los informes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social sobre los impactos de carácter social, de las secretarías generales técnicas de las diferentes consejerías, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, el dictamen del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, el informe del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia y el informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid es competente, en virtud del artículo 29 de su Estatuto de Autonomía, en el desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y leyes orgánicas que, conforme a su artículo 81.1 lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.

En virtud de cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 g) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del vicepresidente, consejero de Educación y Universidades, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de julio de 2022.

DISPONE

Artículo 1*Objeto*

El presente Decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, en desarrollo del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Artículo 2*Ámbito de aplicación*

Será de aplicación en los centros docentes públicos y privados de la Comunidad de Madrid, debidamente autorizados, que impartan las enseñanzas de Educación Primaria.

Artículo 3*Principios generales de la etapa*

1. La etapa de Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica, de carácter obligatorio y gratuito, comprende tres ciclos de dos años académicos de duración cada uno y, en general, se cursará entre los seis y los doce años de edad.

2. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

3. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo del alumnado.

Artículo 4*Elementos curriculares*

El artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el currículo lo conforman el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. El artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, define objetivos, competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación.

A efectos de este Decreto se entiende por:

- a) Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje por parte del alumnado se hace necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.
- b) Contenidos transversales: conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas.
- c) Métodos pedagógicos: conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Artículo 5*Objetivos de la etapa*

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Artículo 6

Competencias clave y perfil de salida

1. Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.

3. El perfil de salida determina el nivel esperado al término de la educación obligatoria. Se establece un perfil de salida esperado al finalizar la Educación Primaria en el Anexo I de este Decreto. A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria.

4. La concreción de los currículos que los centros acuerden en sus proyectos educativos, dentro de los límites fijados en este Decreto y en la normativa que lo desarrolle, tendrán como referente el perfil de salida diseñado para la Educación Primaria.

Artículo 7

Áreas

1. El alumnado de Educación Primaria cursará las siguientes áreas en todos los cursos de la etapa:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Educación Artística.
- d) Educación Física.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Lengua Extranjera: Inglés.
- g) Matemáticas.

2. En quinto curso se añadirá a las anteriores el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

3. La enseñanza de la religión se impartirá en todos los cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en el artículo 8 de este Decreto.

4. Los centros de la Comunidad de Madrid podrán completar su oferta formativa en todos o alguno de los seis cursos de la etapa con las siguientes áreas:

- a) Segunda Lengua Extranjera.
- b) Tecnología y Robótica.

La oferta formativa constará en el proyecto educativo de centro. En ningún caso supondrá un aumento adicional de los recursos disponibles, y se respetará lo establecido en la norma básica sobre especialidades y requisitos de titulación para impartir docencia, así como lo dispuesto en el artículo 28 de este Decreto.

5. En el Anexo II de este Decreto se fijan y describen las competencias específicas de cada área, así como los criterios de evaluación asociados y los contenidos, elementos curriculares que, con carácter prescriptivo, se tendrán en cuenta en la elaboración de las programaciones didácticas de cada curso.

Artículo 8

Enseñanzas de religión

1. De conformidad con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Al inicio de la etapa, los padres o tutores legales podrán manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión será susceptible de ser modificada al comienzo de cada curso académico.

3. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás áreas. La evaluación de la enseñanza de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras áreas de Educación Primaria. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación suscritos por el Estado.

4. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

5. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado que no curse las enseñanzas de religión pueda recibir la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por parte de cada centro, y se dirigirá al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, y al refuerzo de la autoestima, la autonomía, la libertad, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades que se propongan al efecto se caracterizarán por su transversalidad y, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Artículo 9

Enseñanzas en lengua extranjera.

1. Los centros docentes podrán impartir las áreas del currículo, a excepción de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, en lengua extranjera, sin que ello suponga mo-

dificación alguna del currículo establecido en este Decreto. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa los alumnos adquieran la terminología propia de las áreas en la lengua extranjera y en castellano.

2. Los centros también podrán impartir únicamente el bloque I o el bloque II del área de Educación Artística en lengua extranjera, en los mismos términos que en el apartado anterior.

3. En los centros en los que se impartan alguna de las áreas o bloques en lengua extranjera se priorizará la comprensión y expresión oral en dicha lengua, y la lengua castellana se utilizará, en caso necesario, como apoyo a la lengua extranjera.

4. El inglés será, con carácter general, el idioma en el que se impartan esas áreas o bloques en lengua extranjera. No obstante, se contemplará la posibilidad de que se impartan en el idioma de Segunda Lengua Extranjera, siempre que esta se incluya como área en la oferta educativa del centro.

5. En los centros sostenidos con fondos públicos, el profesorado que imparta áreas en inglés o en el idioma de Segunda Lengua Extranjera deberá acreditar estar en posesión de un título o certificado equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, o bien estar en posesión de la habilitación lingüística vigente para el desempeño de puestos bilingües de la Comunidad de Madrid en el idioma o idiomas en que dichas áreas se impartan.

6. En los centros privados no sostenidos con fondos públicos, el profesorado que imparta áreas en inglés o en el idioma de Segunda Lengua Extranjera deberá acreditar estar en posesión de un título o certificado equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma o idiomas en que dichas áreas se impartan.

7. Los centros que tengan autorizados algunos de los Programas Bilingües de la Comunidad de Madrid se ajustarán a las condiciones y requisitos marcados en la normativa que a tal efecto se determine.

Artículo 10

Principios pedagógicos

1. El artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, determina los principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria.

2. En esta etapa se pondrá, además, especial énfasis en garantizar la equidad educativa. En todo caso, se considerará el nivel de desarrollo del alumnado y sus características individuales, y se asegurará una atención educativa personalizada.

3. Los principios pedagógicos orientarán la elección de los métodos pedagógicos por parte de los centros para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las actividades curriculares que se propongan. Tendrán en cuenta, además del currículo establecido en el Anexo II, los contenidos transversales que se describen en el artículo 11 de este Decreto.

Artículo 11

Contenidos transversales

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.

2. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.

3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.

4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.

6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.

7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

Artículo 12

Horario

1. Con carácter general, los centros escolares de la Comunidad de Madrid que impartan Educación Primaria adoptarán el horario lectivo que figura en el Anexo III del presente Decreto.

2. El horario lectivo dedicado a la impartición del conjunto de las áreas se fija en un mínimo de 22,5 horas semanales, a las que se sumarán un mínimo de 2,5 horas semanales repartidas en períodos de recreo diarios de 30 minutos.

3. La regulación sobre la organización de los Programas Bilingües en centros públicos y en centros privados concertados respetará, para cada área, la dedicación horaria mínima determinada en el Anexo IV de este Decreto.

4. A su vez, los centros que incorporen en su oferta educativa las áreas de Tecnología y Robótica y/o Segunda Lengua Extranjera en todos o alguno de los cursos de la etapa, respetarán el horario mínimo establecido en el citado Anexo IV, de tal forma que la dedicación horaria oscilará entre 0,75 y 3 horas semanales para los cursos de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 6.º y entre 0,75 y 2 horas semanales en 5.º curso, con independencia de que se opte por incorporar una o ambas áreas en cada curso.

5. El horario de las áreas se organizará en sesiones lectivas que tendrán una duración no inferior a 0,75 horas semanales, ni superior a una hora.

Artículo 13

Proyectos integrado

1. El proyecto integrado se concretará en la implementación de situaciones de aprendizaje y actividades variadas que giren en torno a un tema de interés o eje común, de duración variable. Permitirá la reorganización de espacios y tiempos durante su desarrollo, y podrá integrar contenidos transversales y abarcar la movilización de contenidos de una o de varias áreas. Su carácter interdisciplinar posibilitará la participación conjunta de distintos grupos de alumnos y profesores en un mismo proyecto integrado en diferentes espacios de aprendizaje.

2. En desarrollo del artículo 12.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el porcentaje del horario lectivo del que podrán disponer los centros para el desarrollo de proyectos integrados se determina en un máximo de un 9 por ciento del total del horario lectivo semanal. En virtud de lo anterior, los centros podrán dedicar entre 0,75 y 2 horas semanales de las 22,5 horas totales a la puesta en práctica de estos proyectos, dedicación horaria que podrá superarse proporcionalmente si se aumenta el total del horario lectivo establecido con carácter general.

3. La dedicación horaria atribuida al desarrollo de cada uno de los proyectos integrados que se diseñen se concretará en los propios proyectos, y se reflejará en los documentos institucionales que correspondan.

4. Los proyectos integrados se decidirán por parte del centro al inicio de cada curso escolar, y se incluirán en los documentos organizativos propios de programación o planificación anual. A su vez, serán evaluados a su finalización.

5. En desarrollo de este artículo, el titular de la consejería con competencia en materia de educación regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros puedan diseñar e implantar proyectos integrados, que se asentarán en los principios de autonomía de centro, equidad y observancia de la ordenación académica establecida en este Decreto.

Artículo 14

Atención a las diferencias individuales

1. Con el objetivo de garantizar la equidad y, por consiguiente, asegurar la inclusión, la intervención educativa en esta etapa pondrá especial énfasis en la atención individualizada, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo que favorezcan la promoción de curso de todo el alumnado. El titular de

la consejería en materia de educación reglamentará al respecto, al objeto de que los centros puedan adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

2. Las medidas que se adopten por parte de los centros estarán orientadas a la consecución de las capacidades esperadas al término de la Educación Primaria de acuerdo con el perfil de salida, y a la consecución de los objetivos de la etapa. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades de aprendizaje, y serán tanto organizativas como curriculares o metodológicas. Entre ellas podrán considerarse el apoyo educativo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

3. Se favorecerá la flexibilización de métodos pedagógicos en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación del aprendizaje de cada alumno se adapten a sus necesidades.

Artículo 15

Alumnado con necesidades educativas especiales

1. A fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales y permitir el máximo desarrollo posible de las competencias específicas y de las competencias clave, la consejería con competencia en materia de educación establecerá, mediante desarrollo reglamentario, el procedimiento que enmarcará la realización de adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los elementos curriculares establecidos en este Decreto.

2. En el caso de este alumnado, los referentes para la evaluación de los aprendizajes serán los criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que se realicen, sin que resulte impedimento para promocionar de ciclo o etapa.

3. De conformidad con el artículo 17.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia en la etapa, de tal modo que cuando las circunstancias personales del alumnado con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, se podrá prolongar un curso adicional su escolarización en Educación Primaria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20.2 de este Decreto. Estas circunstancias, que podrán ser permanentes o transitorias, deberán estar suficientemente acreditadas.

4. El titular de la consejería competente en materia de educación regulará el procedimiento por el que se autorice la permanencia de un curso más en la etapa de Educación Primaria para el alumnado con necesidades educativas especiales.

5. Entre las medidas de atención educativa que los centros podrán determinar para este alumnado, se atenderá a lo dispuesto en el capítulo III del título II de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

Artículo 16

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

1. Se adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado, así como la determinación de las propuestas de intervención, se realizará lo más temprano posible y en los términos que se determinen en el desarrollo reglamentario que se lleve a cabo por parte de la consejería con competencia en materia de educación.

3. Entre las medidas de atención educativa a considerar por los centros, se incluirá la aplicación de las que garanticen el acceso a la evaluación del alumnado con dificultades de aprendizaje.

Artículo 17

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

1. De acuerdo al artículo 19 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias de conocimiento de la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario lectivo semanal.

2. Los centros podrán determinar como medida específica para este alumnado, una vez incorporados al mismo y siempre que se observe un desfase en su nivel curricular de un ciclo o más, la escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán medidas específicas de atención educativa que faciliten su inclusión y la recuperación de su desfase, al objeto de poder continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo que le correspondería por edad.

Artículo 18

Alumnado con altas capacidades intelectuales

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar, de tal forma que se pueda reducir un curso académico la duración de las enseñanzas de Educación Primaria cuando se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

2. A su vez, entre las medidas educativas específicas para este alumnado, los centros diseñarán e implementarán planes individualizados de enriquecimiento curricular, que consistirán en la planificación de actuaciones concretas en torno a objetivos, metodología y actividades apropiadas a sus necesidades educativas, y contribuirán, con ello, al máximo desarrollo de sus capacidades.

3. Los centros podrán proponer la participación del alumnado con necesidades educativas específicas por altas capacidades intelectuales en el Programa de Enriquecimiento Educativo de alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid.

Artículo 19

Evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado en la etapa de Educación Primaria será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su avance en el aprendizaje.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el avance de un alumno no sea el adecuado se establecerán las medidas de atención educativa que se precisen. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. El desarrollo reglamentario de las orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes individualizados de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel del alumnado que lo requiera corresponde a la consejería con competencia en materia educativa.

4. Los centros docentes utilizarán, de manera generalizada, instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la evaluación objetiva de todo el alumnado.

5. El equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, se responsabilizará de los resultados que, de forma colegiada y en una única sesión, se acordarán al finalizar cada curso escolar.

6. Al terminar cada uno de los ciclos, el tutor del grupo emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

7. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos.

9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Artículo 20

Promoción

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y las conclusiones del maestro tutor.

2. Entre los criterios a considerar para decidir la promoción, se tendrá en cuenta, con carácter prioritario, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas, en especial, los de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. En el caso de la promoción de sexto curso, el perfil de salida de la etapa indicado en el Anexo I de este Decreto orientará las decisiones a tomar.

3. El equipo docente decidirá la permanencia de un año más en el ciclo si se considera necesaria para favorecer el desarrollo del alumno, siempre que se hayan aplicado con anterioridad medidas de atención educativa. En ese caso, se organizará un plan específico de refuerzo curricular para que, durante el curso de permanencia de un año más, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de los aprendizajes correspondientes.

4. La decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional; podrá adoptarse una segunda vez en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.3.

5. Los padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución educativa de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones del profesorado relativas a la evaluación de los aprendizajes y la promoción. Tendrán, además, derecho de acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se realicen, en la parte referida al alumno en calidad de interesado.

Artículo 21

Documentos oficiales de evaluación

1. Los documentos oficiales de evaluación en la etapa de Educación Primaria son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe de final de etapa y el informe personal por traslado.

2. El historial académico y el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado.

3. La consejería con competencia en materia de educación establecerá las características de los informes de finales de ciclo y etapa a los que se refieren al artículo 19.6 y 19.7 de este Decreto.

4. Los documentos oficiales de evaluación recogerán la norma que regula el currículo en la Comunidad de Madrid.

Artículo 22

Actas de evaluación

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo. Comprenderán, al menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las diferentes áreas y las decisiones sobre promoción y, en su caso, permanencia.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

3. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo y llevarán el visto bueno del director del centro.

Artículo 23

Expediente académico

1. El expediente académico recogerá, al menos, los datos de identificación del centro y del alumno, así como la información relativa al proceso de evaluación de su aprendizaje. Se abrirá en el momento de su incorporación al centro y acopiará los resultados de la evaluación de las áreas, las decisiones de promoción, las medidas de atención educativa, entre ellas, las adaptaciones curriculares que se hayan aplicado.

2. Cada centro docente custodiará y archivará los expedientes académicos del alumnado que haya cursado estudios de Educación Primaria en el mismo.

3. La inspección educativa supervisará los expedientes académicos del alumnado.

Artículo 24*Historial académico*

1. El historial académico llevará el visto bueno del director del centro y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Recogerá, como mínimo, los datos identificativos del alumno, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción y permanencia, la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se han producido los diferentes aspectos reseñados. Deberá figurar, asimismo, la indicación de las áreas que se han cursado con adaptaciones curriculares.

2. El historial académico de Educación Primaria se entregará a los padres o tutores del alumno al finalizar esta etapa. Igualmente, se enviará una copia del mismo y del informe final de etapa al centro de educación secundaria en el que el alumno vaya a proseguir sus estudios, previa petición de este último.

Artículo 25*Informe personal por traslado*

1. En el caso de que el alumno se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen remitirá al de destino, a petición de este, el informe personal por traslado, junto con una copia del historial académico. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la documentación anterior.

2. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la descripción de la aplicación, en su caso, de las medidas curriculares y organizativas pertinentes, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del avance general del alumno.

Artículo 26*Autenticidad, seguridad y confidencialidad*

1. El titular de la consejería competente en materia de educación establecerá, mediante un desarrollo reglamentario posterior, los procedimientos oportunos que garanticen la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. Los documentos oficiales de evaluación y procedimientos de validación asociados, descritos en los apartados anteriores, podrán sustituirse por otros equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y contendrá la estructura y formato que determine el Ministerio con competencia educativa, según lo dispuesto en el artículo 30.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Artículo 27*Evaluación de diagnóstico*

En el cuarto curso de Educación Primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado, de carácter informativo, formativo y orientador para los propios centros, el profesorado, el alumnado y sus familias o tutores legales, y para el conjunto de la comunidad educativa.

Artículo 28*Autonomía de los centros*

1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en las normas que la desarrollan, así como en lo dispuesto en este Decreto y en su normativa de desarrollo.

2. Los centros decidirán su oferta formativa y fijarán la concreción del currículo. En virtud de ello, considerada la disposición transitoria primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, gozan de autonomía pedagógica para decidir e incorporar a sus planes de estudio las áreas de Segunda Lengua Extranjera y/o Tecnología y Robótica, en función de los recursos disponibles. En este caso, se ajustarán a los límites de dedicación horaria determinados en el Anexo IV de este Decreto.

3. Los contenidos del área de Tecnología y Robótica se presentarán al alumnado, preferentemente, por el profesorado que imparta, a su vez, el área de Ciencias de la Naturaleza. No obstante, el área de Tecnología y Robótica también podrá impartirse por el resto del profesorado del centro que cuente con la debida especialización o habilitación para impartir docencia en Educación Primaria.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de este artículo, los centros podrán modificar la dedicación horaria de las áreas establecidas en el Anexo III, de acuerdo con la regulación que determine el titular de la consejería competente en materia de educación. En todo caso, las modificaciones horarias que a tal efecto se autoricen respetarán el horario mínimo que se dicta en el Anexo IV para cada una de esas áreas.

5. Si se dispone de los recursos necesarios y se cumplen los requisitos reseñados en el artículo 9 de este Decreto, los centros tienen autonomía para impartir las áreas o bloques del currículo en una lengua extranjera; esta decisión se asentará en el principio de continuidad en el tiempo.

6. A su vez, el titular de la consejería con competencia en materia de educación, mediante desarrollo reglamentario, favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan las distintas necesidades del alumnado y del profesorado.

7. Los centros tendrán autonomía para organizar los espacios y los tiempos, y para promover y acordar metodologías que favorezcan la enseñanza personalizada y mejoren los resultados de aprendizaje de todo el alumnado.

8. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, los centros establecerán mecanismos para favorecer la coordinación entre ambas etapas.

Artículo 29*Calendario escolar*

El calendario escolar, que fijará anualmente la consejería con competencia en materia educativa, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para la etapa de Educación Primaria.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Régimen de conciertos educativos

1. El régimen previsto en el Decreto 3/2021, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 31/2019, de 9 de abril, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, será de aplicación a todos los conciertos educativos vigentes en el momento de la entrada en vigor del mencionado Decreto, con independencia de que tuvieran un plazo de vigencia diferente al ordinario fijado mediante acuerdo entre la administración y los centros educativos, salvo renuncia expresa de su titular, manifestada en el plazo de quince días hábiles a contar desde la entrada en vigor de este Decreto.

2. De forma análoga, aquellos convenios suscritos con centros privados por acuerdos específicos con la administración educativa para la financiación de enseñanzas posobligatorias serán renovados, con la conformidad de los titulares, por el período que corresponda, de modo que su vigencia final abarque la totalidad del actual período de conciertos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

Aplicabilidad del Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria

1. Lo dispuesto en el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria, y su desarrollo, será de aplicación en los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa durante el año académico 2022-2023.

2. No obstante lo anterior, los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos del citado Decreto 89/2014, de 24 de julio, tendrán carácter orientativo para los cursos segundo, cuarto y sexto durante el curso escolar 2022-2023.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Aplicabilidad del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

De acuerdo con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se aplicará, en su integridad, a los cursos de segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria durante el curso académico 2022-2023.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

Vigencia de la modificación horaria de las áreas

Aquellos centros que al amparo de la Orden 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, hubieran aplicado con anterioridad al comienzo del curso escolar 2022-2023 modificaciones sobre el horario lectivo a las que se refiere el artículo 3 de la citada orden para los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria, podrán mantener, con carácter transitorio hasta nueva regulación normativa en sustitución de la anterior, esa dedicación horaria en dichos cursos, siempre que se respete el horario mínimo establecido en el Anexo IV del presente Decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA

Vigencia de otras normas sobre la materia

En las materias para cuya regulación remite el presente Decreto a ulterior desarrollo normativo, en tanto no sea dictado, serán de aplicación, en cada caso, las normas vigentes a la fecha de entrada en vigor de este Decreto, siempre que no se opongan a lo dispuesto en él.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación normativa

De manera expresa, queda derogado el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera de este Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA*Calendario de implantación*

Lo dispuesto en este Decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos de segundo, cuarto y sexto en el año académico 2023-2024.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA*Habilitación para el desarrollo normativo*

Se habilita al titular de la consejería con competencias en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en este Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA*Entrada en vigor*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de julio de 2022.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO I
Perfil de salida

El perfil de salida al término de la Educación Primaria es la herramienta que permite la identificación del nivel de aprendizaje esperado en el alumnado al completar esta fase de su itinerario formativo. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las orientaciones metodológicas que guían la práctica educativa. Debe ser, además, el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado y ha de considerarse en la toma de decisiones sobre la promoción a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa. Estos descriptores han sido el referente para determinar las competencias específicas de cada área; la correlación entre los descriptores operativos y las competencias específicas conlleva que, de la valoración de estas últimas a través de los criterios de evaluación asociados, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias clave y los descriptores operativos que, con carácter prescriptivo, se exigen al término de la enseñanza básica. A continuación, para cada una de las citadas competencias, se presentan los descriptores operativos que orientan sobre el grado de desarrollo competencial esperado al término de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el español, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce las diferentes lenguas y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio del lenguaje.
CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

d) Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autónomo y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

g) Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos
CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

ANEXO II

Áreas de Educación Primaria

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Los términos: perspectiva de género, sexista, ecosocial, ecodependencia y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ciencias de la Naturaleza

El área de Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria tiene como finalidad que los alumnos desarrollen actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

Además, los retos del mundo actual demandan una educación orientada a que el alumnado comprenda los grandes problemas a los que nos enfrentamos y adquiera conceptos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con el cuidado del medio ambiente.

Es por ello que el desarrollo de una cultura científica basada en la indagación y formulación de hipótesis y búsqueda de respuestas acertadas, forma una ciudadanía capaz de tomar decisiones ante diferentes situaciones. Proporcionar un aprendizaje bien estructurado al alumnado le ayudará a comprender mejor el mundo en el que vive. El conocimiento de la biología de los ecosistemas se tratará en esta área.

Otro de los ámbitos que conforman esta área se refiere a la digitalización. Es necesario que en el entorno de aprendizaje se asienten las bases de un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología. El currículo del área se organiza en torno a la adquisición gradual de las competencias específicas que se definen para la etapa. Para cada uno de los ciclos se describen criterios de evaluación asociados a cada competencia específica, así como contenidos relacionados.

La primera de las competencias básicas aspira a preparar al alumnado para desenvolverse y utilizar los dispositivos y recursos digitales para su aprendizaje, y que estos se lleven cabo de manera segura y responsable. La segunda competencia, partiendo de la curiosidad del alumnado, se orienta a utilizar diferentes técnicas e instrumentos del pensamiento científico para interpretar y explicar hechos y fenómenos del mundo que le rodea. La tercera competencia se centra en la elaboración de proyectos interdisciplinarios basados en actividades para dar respuesta a un reto o problema del entorno, utilizando técnicas propias del pensamiento de diseño o el pensamiento computacional. La cuarta competencia va dirigida a tomar conciencia del cuerpo, de las emociones y sentimientos, desarrollando hábitos que favorezcan la salud. La quinta competencia se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que forman el medio natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre los mismos, como primer paso para comprender y valorar su riqueza. Y, por último, la sexta competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Respecto a los contenidos, se diferencian dos bloques, el de «Cultura científica» y el de «Tecnología y digitalización». El bloque A, «Cultura científica», se centra en los temas relacionados con el ámbito científico y la investigación que permiten en el alumnado el desarrollo de destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, lo que favorecerá la indagación y el descubrimiento del entorno cercano y el reconocimiento del valor de la ciencia en nuestra sociedad. A su vez, este bloque envuelve los contenidos relacionados con la salud y el funcionamiento del cuerpo humano, las relaciones entre los seres vivos, y de estos con el entorno, así como los relacionados con el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia.

Por su parte, el bloque B, «Tecnología y digitalización», se centra en el desarrollo de las estrategias propias del pensamiento de diseño y pensamiento computacional para que el alumnado maneje, de forma básica, herramientas y recursos digitales como medios de aprendizaje, y pueda comunicarse en un entorno digital de manera responsable. Las competencias específicas de esta área se identifican con las competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 reconocidas para el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Las competencias específicas 5 y 6 se comparten con el área de Ciencias Sociales, si bien en el área de Ciencias de la Naturaleza se centran en capacidades relacionadas con el entorno natural.

A continuación, se relacionan los criterios de evaluación asociados a cada una de las seis competencias y los contenidos relacionados para cada ciclo.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red para reelaborar y crear contenido digital.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura. 1.2. Iniciar la búsqueda guiada de información de forma individual o en equipo, contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas con base en observaciones guiadas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara y objetiva. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos generales seguidos con ayuda de un guion.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, generando nuevos productos según necesidades.	3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de necesidad, uso y diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.
4. Conocer y tomar conciencia del cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para favorecer la salud física y mental.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan estas relaciones. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y saludable, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo y mejorarlo.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación, utilizando diversas herramientas y procesos adecuados de conocimiento y descubrimiento de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones pautadas, sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución, fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		6.1. Mostrar estilos de vida adecuados y valorar la importancia del respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua. 6.2. Identificar algún hito tecnológico de algunas de las etapas de la historia de la humanidad.
CONTENIDOS		
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Cultura científica	Iniciación en la actividad científica	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación y formulación de hipótesis adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo y espacio, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones, usados con seguridad y de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. - Vocabulario científico básico. - Curiosidad e iniciativa en la actividad científica. - Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología. Referentes científicos. - Importancia del cuidado del planeta.
	La vida en nuestro planeta	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Adaptación de los seres vivos a su hábitat. Definición de hábitat. - Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las partes principales del cuerpo humano y su funcionamiento. • Descripción, de forma general, de las funciones de nutrición, relación y reproducción en el ser humano. • El reino de los animales. Características y clasificación: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características que diferencian a los animales de otros seres vivos. - Diferenciación entre animales domésticos (perro, gato...) y salvajes (león, tigre...). Observación e identificación de algunos animales de estos grupos. - Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos animales de estos grupos. - Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados de los invertebrados. - Conocimiento de las características generales de los distintos grupos de animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. - Conocimiento de las características de los grupos de animales invertebrados. - Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos. • El reino de las plantas. Características y clasificación:

		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas (árbol, arbusto y hierba). - Observación e identificación de algunas plantas silvestres y otras cultivadas. - Identificación de las partes de las plantas. - Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. - Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). - Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor. - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. Cuidados específicos de animales y plantas. - Hábitos saludables relacionados con el cuidado físico del ser humano: higiene básica, alimentación variada, equilibrada, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio activo y saludable y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles riesgos y enfermedades. - Hábitos saludables: identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Los afectos.
	Materia, fuerzas y energía	<ul style="list-style-type: none"> - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales (color, forma, plasticidad, dureza...), su procedencia y su uso en objetos o situaciones de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño y uso para los que fueron fabricados. - Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento. - Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. - Estructuras resistentes, estables y útiles.
B. Tecnología y digitalización	Uso de los recursos digitales con responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Pautas básicas de uso de los dispositivos. - Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. - Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
	Proyectos de diseño y pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. - Materiales y técnicas adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...). - Estrategias básicas de trabajo en equipo.
	Evolución de la tecnología y la digitalización en las diversas etapas de la historia de la humanidad	<ul style="list-style-type: none"> - La tecnología en las etapas de la humanidad y la contribución de ésta a la vida diaria.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, para reelaborar y crear contenido digital.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y responsable, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio.	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio cercano, basándose en la observación sistemática y la formulación de hipótesis propias del método experimental. 2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio y adquiriendo léxico científico básico. 2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación, inducción y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones objetivas y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5 Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico o aplicado, explicando los pasos generales seguidos, aportando argumentos para defender los resultados de la investigación.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, generando nuevos productos según necesidades.	3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de necesidad, uso y diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos (oral, escrito, esquemas, mapas conceptuales, PowerPoint...) y explicando los pasos seguidos. 3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, comprobando si la respuesta se ajusta al propósito, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
4. Conocer y tomar conciencia del cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para favorecer la salud física y mental.	4.1 Mostrar actitudes que fomenten la seguridad emocional y afectiva, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones adecuadas. 4.2 Identificar de forma consciente algunos indicios derivados de las relaciones entre las emociones y los principales sistemas y aparatos del cuerpo. 4.3 Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo y mejorarlo.	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		6.1 Identificar problemas sociales y medioambientales, las interrelaciones que existen entre la salud y cuidado del planeta, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida adecuados, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección del entorno cercano y uso responsable de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. 6.2 Conocer y mostrar hábitos de vida adecuados, con respeto, cuidados y protección del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio. 6.3 Conocer algunos hitos tecnológicos y sus consecuencias a lo largo de las etapas de la historia de la humanidad.
CONTENIDOS		
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Cultura científica	Iniciación en la actividad científica	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación y formulación de hipótesis adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo y espacio, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas, usados con seguridad, de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico y adecuado a su edad, de tipo técnico y aplicado, relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. - El ensayo y error como parte de los inicios de la actividad científica. - Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen la igualdad entre hombres y mujeres. - La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
	La vida en nuestro planeta	<ul style="list-style-type: none"> - Los reinos de la naturaleza desde un punto de vista general, basado en el estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. Identificación de algunos ecosistemas (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad) y los seres vivos que en ellos habitan. - Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. • Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. • Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos). - Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía (fotosíntesis), relación con el entorno y perpetuación de la especie (reproducción sexual y asexual). - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Factores estresantes y nocivos para el equilibrio de los ecosistemas. - Las funciones y servicios de los ecosistemas.

		<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. - Las formas del relieve más relevantes. - Clasificación elemental de las rocas. - Las funciones vitales del ser humano: características generales de las células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción. - La relación entre las emociones y los principales sistemas y aparatos del cuerpo. - Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. - Hábitos saludables: identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
	Materia, fuerzas y energía	<ul style="list-style-type: none"> - El calor y la temperatura. Cambios de estado, efectos del calor sobre diferentes materiales, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. - Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. - Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. - Herramientas, máquinas e instrumentos. Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. Diferencias entre las máquinas simples y las compuestas. Importantes descubrimientos e inventos. - Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de las mezclas homogéneas mediante distintos métodos.
B. Tecnología y digitalización	Uso de los recursos digitales con responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales. Estrategias de búsqueda guiada de información segura y eficiente en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. - Estrategias para fomentar un buen uso digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
	Proyectos de diseño y pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. - Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas sencillas de trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).
	Evolución de la tecnología y la digitalización en las diversas etapas de la historia de la humanidad	<ul style="list-style-type: none"> - Hitos tecnológicos en cada etapa de la historia de la humanidad. - Beneficios y perjuicios de algunas herramientas, máquinas e instrumentos a lo largo de la historia.

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital.</p>	<p>1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma responsable, segura, eficiente y autónoma, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.</p>
<p>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio.</p>	<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio mostrando y manteniendo la curiosidad, aplicando una metodología hipotético-inductiva.</p> <p>2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio.</p> <p>2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones objetivas y estructuradas y mediciones precisas y registrándolas correctamente.</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando lenguaje científico o aplicado y explicando los pasos seguidos de forma pormenorizada y aportando argumentos para defender las propuestas que considere veraces.</p>
<p>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, generando nuevos productos según necesidades.</p>	<p>3.1 Plantear problemas de necesidad, uso y diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.</p> <p>3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos conjuntos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto, verificando si la solución cumple los criterios objetivos de validez y calidad establecidos.</p> <p>3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.</p> <p>3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.</p>
<p>4. Conocer y tomar conciencia del cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para favorecer la salud física y mental.</p>	<p>4.1 Promover actitudes que fomenten la seguridad emocional, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, el ocio, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo y mejorarlo.		5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2 Establecer conexiones sencillas mediante hipótesis e inducción entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen e iniciando razonamiento hipotético-deductivo. 5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		6.1 Promover estilos de vida adecuados y consecuentes con el respeto, los cuidados, y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2 Participar en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar para su resolución. Conocer algunos hitos tecnológicos y digitales, y sus consecuencias, a lo largo de las etapas de la historia de la humanidad.
CONTENIDOS		
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Cultura científica	Iniciación en la actividad científica	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación científica (observación sistemática, formulación de preguntas, hipótesis y predicciones, planificación y realización de experimentos y modelos, control de variables y muestras, recogida y análisis de información y datos, comunicación y presentación de resultados...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas, usados en condiciones de seguridad, de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico, técnico y aplicado básico, adecuado a su edad, relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. - El ensayo y error en el método científico. - La ciencia, la tecnología y la ingeniería. Profesiones actuales relacionadas. - La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
	La vida en nuestro planeta	<ul style="list-style-type: none"> - El ser humano y sus necesidades vitales: obtención de energía (procesos metabólicos), interacción con el entorno y reproducción. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y localización de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. • Identificación y localización de los órganos implicados en la función de relación: órganos de los sentidos, sistema nervioso (nervios, neuronas y cerebro) y aparato locomotor (esqueleto y musculatura). • Identificación y localización de los órganos implicados en la función de reproducción: aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación, desarrollo embrionario y parto. - Los cambios que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectiva. - Pautas para una alimentación saludable: menús saludables y equilibrados, la importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.

		<ul style="list-style-type: none"> - Otros aspectos que favorecen la salud: hábitos y rutinas de sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas, aprovechamiento del tiempo libre o de ocio, uso responsable de dispositivos electrónicos, relaciones sociales adecuadas y fomento de los cuidados a personas, con especial hincapié en las personas mayores. - Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. - Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación de los recursos geológicos. - Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
	Materia, fuerzas y energía	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades de la materia: generales (masa, volumen...) y específicas (color, dureza, densidad...). - Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. - La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. - Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo de la sociedad. - Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. - Artefactos marinos. Principios básicos de flotabilidad e inmersión. - Artefactos terrestres. Principios básicos del movimiento a través del rozamiento y de la rodadura.
B. Tecnología y digitalización	Uso de los recursos digitales con responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad, privacidad y buen uso de la tecnología para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. - Estrategias para fomentar un buen uso. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
	Proyectos de diseño y pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. - Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...). - Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. - Estrategias de aprendizaje: ensayo-error.
	Evolución de la tecnología y la digitalización en las diversas etapas de la historia de la humanidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cronología de los principales hitos de la revolución digital: el chip, el circuito electrónico, los programas informáticos, los ordenadores personales, internet, el correo electrónico, los teléfonos inteligentes, los robots y la cibernética.

Ciencias Sociales

El área de Ciencias Sociales en Educación Primaria tiene como finalidad que los alumnos se desarrollen como personas responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y aprendan los valores democráticos que defiende la Constitución Española.

El currículo del área se organiza en torno a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; los criterios de evaluación determinarán su consecución, una vez asimilados los contenidos.

La primera de las competencias básicas se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que conforman la sociedad. La segunda competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, para buscar soluciones consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta. La tercera competencia se dirige al conocimiento de los rasgos de las distintas sociedades y su historia, la relación entre las diferentes épocas y la identificación de las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas. Estos aspectos resultan fundamentales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye a la configuración del presente. La cuarta competencia se centra en la pluralidad como un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y la vida en democracia. Por último, la quinta competencia pone el énfasis en la participación de los alumnos en la sociedad, de forma eficaz y constructiva, desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y del niño y los principios y valores de la Constitución Española y de la Unión Europea.

Respecto a los contenidos, se estructuran en un único bloque «Sociedades y territorios» que abarca situaciones del pasado y del presente y del entorno nacional y mundial, para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Ayuda, por otro lado, a que el alumnado conozca las interacciones entre la actividad humana y el medio y el impacto que generan en el medio ambiente.

Las competencias específicas 5, 6, 7, 8 y 9 descritas para el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se identifican con las competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 5 de esta área respectivamente. Las competencias específicas 5 y 6 del citado real decreto comparten capacidades comunes del área de Ciencias de la Naturaleza y del área de Ciencias Sociales, aunque en el primer caso se centran en el medio natural y en el segundo en el social y cultural, y así se observa en la presentación del currículo adjunto:

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo y mejorarlo.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio a través de la observación, la manipulación y la experimentación. 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida adecuados y valorar la importancia del respeto, los cuidados, y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, como el suelo y el agua.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado y sus creencias, incorporando referentes de igualdad entre hombres y mujeres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Reconocer y valorar la pluralidad mostrando empatía y respeto por otras culturas para contribuir a la mejora de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad, el respeto, la libertad y todas las conductas no discriminatorias, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano e identificar las cualidades individuales adecuadas para vivir en sociedad.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana.		5.1. Establecer acuerdos de forma democrática como parte de la sociedad, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje respetuoso. 5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura y saludable tanto para las personas como para el planeta.
CONTENIDOS		
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Sociedades y territorios	Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. - La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. - Existencia y distribución del agua en la Tierra: océanos, mares, ríos y lagos. - Identificación de las principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, meseta, valle, río... - La Comunidad de Madrid: situación, relieve, ríos... - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, puntos cardinales, desplazamientos y viajes.
	Sociedades en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana: año, mes, semana, día y hora. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. - Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. - Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. - Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Principales monumentos de la Comunidad de Madrid. - Acercamiento a los hitos históricos, costumbres y tradiciones de la Comunidad de Madrid.
	Alfabetización cívica	<ul style="list-style-type: none"> - La vida en sociedad. La familia. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. - La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos con referentes de igualdad entre hombres y mujeres. Relaciones humanas. - Ciudades y pueblos más importantes de la Comunidad de Madrid.

		<ul style="list-style-type: none"> - Identidad y cultura: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia en libertad. - Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales en el entorno y, de manera específica, en la Comunidad de Madrid. - Igualdad y conducta no discriminatoria. Igualdad entre hombres y mujeres y empatía entre personas. - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. Significado de algunas señales de tráfico.
	Conciencia social y medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Responsabilidad social y medioambiental. Acciones para la conservación, mejora y uso de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. Prácticas de respeto hacia el entorno más cercano. - Estilos de vida adecuados. El uso responsable del agua, la movilidad segura y saludable, y la prevención y la gestión de los residuos.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo y mejorarlo.	1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1 Identificar problemas sociales y medioambientales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida adecuados, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso adecuado de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1 Identificar hechos desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando referentes de igualdad entre hombres y mujeres.
4. Reconocer y valorar la pluralidad mostrando empatía y respeto por otras culturas para contribuir a la mejora de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía la aportación de la diversidad y el mestizaje. 4.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad y las conductas no discriminatorias, reconociendo referentes de igualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana.		5.1 Realizar actividades en la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma democrática. 5.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad ciudadana y la participación democrática. 5.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura y saludable tanto para las personas como para el planeta.
CONTENIDOS		
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Sociedades y territorios	Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. - Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. - Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa. - Vertientes hidrográficas peninsulares y principales ríos. Cuencas hidrográficas peninsulares Localización en el mapa de España de los principales ríos de la Península Ibérica. - Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de España y localización en el mapa de las principales cordilleras y montañas. - El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. Los tipos de clima en España. - Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa. Las Comunidades Autónomas: localización. - Desigualdad y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Sectores de producción de España. El valor, el control del dinero y los medios de pago.
	Sociedades en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Utilización de los números romanos para indicar los siglos. La datación por siglos, antes y después de Cristo. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). - Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. La Arqueología. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. - Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con visión histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • La Península Ibérica en la Prehistoria:

		<ul style="list-style-type: none"> - El Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. - Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. • La Península Ibérica en la Edad Antigua: <ul style="list-style-type: none"> - Los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). - La Hispania Romana. - La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras. - La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente. - Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica con referentes de igualdad entre hombres y mujeres. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificar algunas expresiones artísticas de estos periodos en España. - El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación. - Hitos históricos, costumbres y tradiciones de la Comunidad de Madrid.
	Alfabetización cívica	<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos y normas para la vida en sociedad. - Las costumbres, tradiciones y manifestaciones de diferentes culturas del entorno. Respeto por la diversidad. La cultura de paz y no violencia en libertad. - La organización política y territorial de España. - Ciudades y pueblos más importantes de España. - Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España. - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura y saludable como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. Significado de las señales de tráfico.
	Conciencia social y medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. - Responsabilidad social y medioambiental. Relación entre seres vivos y ecosistemas y entre personas, sociedades y medio natural. - La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. - Estilos de vida adecuados. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura y saludable y la prevención y la gestión de los residuos.

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo y mejorarlo.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas de mejora.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1 Promover estilos de vida adecuados y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2 Participar en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas sociales y medioambientales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, con referentes de igualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.
4. Reconocer y valorar la pluralidad mostrando empatía y respeto por otras culturas para contribuir a la mejora de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la unión social y la libertad, mostrando empatía y respeto por otras culturas y manteniendo referentes de la igualdad. 4.2 Promover actitudes de igualdad y conductas no discriminatorias, apoyadas en la libertad, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana.	5.1 Resolver de forma pacífica los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. 5.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

CONTENIDOS		
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	
A. Sociedades y territorios	Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. - El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes. - El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). - Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización en el mapa de España de las unidades del relieve. - Vertientes y cuencas hidrográficas peninsulares. Localización en el mapa de España de los ríos de la Península Ibérica, su nacimiento, desembocadura y afluentes más importantes. - Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. - Los ríos y cordilleras más importantes de Europa. - Países europeos y sus capitales. - Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo. - Migraciones y pluralidad cultural. Las principales variables demográficas en la historia y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. Mayores núcleos de población de España y Europa, las zonas más densamente pobladas y los principales movimientos migratorios. - Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. - Igualdad entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva apoyado en la libertad.
	Sociedades en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> - La línea del tiempo: las edades de la historia de España. - Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: <ul style="list-style-type: none"> • El comienzo de la Edad Media en la Península Ibérica (Hispania visigoda). • Los musulmanes en la Península Ibérica. • Los reinos cristianos en la Edad Media. La Reconquista. • Los Reyes Católicos. El descubrimiento de América. • España en la Edad Moderna. El siglo XVIII. Los Borbones en España. • España en la Edad Contemporánea. El siglo XIX. • España en la Edad Contemporánea. El siglo XX y XXI. - El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro con referentes de igualdad entre hombres y mujeres.

		<ul style="list-style-type: none"> - La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. - Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica con referentes de igualdad entre hombres y mujeres. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam. - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. - Historia, costumbres y tradiciones de la Comunidad de Madrid y de España.
	Alfabetización cívica	<ul style="list-style-type: none"> - Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y de lenguas de España. - Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional para el desarrollo. - La cultura de paz y no violencia en libertad. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. - La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. - España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno. Los principales símbolos de la Unión Europea.
	Conciencia social y medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> - El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. - Responsabilidad social y medioambiental. Relación entre seres vivos y ecosistemas y entre personas, sociedades y medio natural. - Los recursos naturales y su cuidado. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Agenda Urbana. El desarrollo urbano y el cuidado de los recursos naturales. La ciudad como espacio de convivencia. - La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales con referentes de igualdad entre hombres y mujeres. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo adecuado (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. - Importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado. - Estilos de vida adecuados: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

Educación Artística

El área de Educación Artística en Educación Primaria contribuye al desarrollo del alumnado al abarcar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa de la personalidad. Favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad.

A su vez, con ella se espera que el alumnado disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y al mismo tiempo se inicie en la creación de sus propias obras, lo que contribuirá a su formación personal y sentido estético. Es un área que permite el acercamiento a diferentes lenguajes, artes y disciplinas, por lo que resulta fundamental la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados que desarrollen la dimensión lúdica, creativa y social de las artes. El alumnado tomará conciencia de que las diferentes expresiones artísticas proyectan actitudes, creencias, ideas y sentimientos. Se debe recordar que los avances de la ciencia neurológica han demostrado los beneficios de una formación artística en el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento creativo y visual.

La estructura del área pivota sobre cuatro competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración. Completan el currículo de cada ciclo los contenidos relacionados.

Los contenidos se organizan en dos bloques, el Bloque I «Música y danza» y el Bloque II «Educación plástica y visual». A su vez, estos bloques se concretan en tres apartados fundamentales, dos de ellos, comunes: «Recepción y análisis» y «Creación e interpretación», a los que se suman uno más propio de cada bloque: «Música y artes escénicas», para el primer bloque, y «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», para el segundo. Cada uno de estos bloques y apartados se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque en el proceso de enseñanza y aprendizaje se atenderá a una concepción que atienda las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del momento actual y de épocas anteriores.

Los dos ejes comunes a ambos bloques: «Recepción y análisis» y «Creación e interpretación» merecen una atención especial. En el primero se incluyen todos aquellos aspectos vinculados con el desarrollo de contenidos, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, recepción y observación sensitiva, visual, auditiva y corporal. El segundo eje se relaciona con la creación y la interpretación; se refiere a la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones mediante la exploración, el conocimiento, la ejecución y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, recursos, soportes, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias específicas vinculadas a esta área. A continuación, se presentan los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas, ordenados por ciclo, y los contenidos relacionados.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas, así como el respeto a la libertad de expresión artística. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características. 1.3. Aproximarse a la lectura del arte en sus contextos culturales e históricos comprendiendo su significado y función.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como en grupo. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes de diversos entornos, del local al autonómico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo (gesto y movimiento), el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias, entre ellas danza, teatro, música, pintura... 3.2. Expresar de forma guiada ideas, valores, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando en grupo. 4.2. Diseñar y elaborar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas elementales de carácter individual. 4.3. Tomar parte en el proceso de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.4. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.
CONTENIDOS	
BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas musicales vocales e instrumentales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas elementales de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas musicales y de las artes escénicas en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y la práctica musical. - Vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas. - Recursos digitales básicos para la música y las artes escénicas. Estrategias elementales de búsqueda, difusión y filtrado de información de manera responsable. Consecuencias sobre la difusión de obras sin consentimiento.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación: preparación, generación y resultado. Ejecución individual y en grupo. - Profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas. - Valoración, respeto e interés, tanto por el proceso como por el producto final, en producciones musicales y escénicas.

BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Música y artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades básicas, tono, duración, timbre e intensidad, discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. - La voz, cualidades y registros de la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. Los instrumentos musicales y principales familias: viento, cuerda y percusión y agrupaciones: coros, bandas y orquestas. Distinguir tipos de voces e instrumentos. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros, cotidiáfonos. - El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales. - Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación e interpretación sencilla de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas de forma individual o en distintos agrupamientos. - Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno, domésticos y reciclados. - Lenguajes musicales básicos: conocimiento y aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación y creación de propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste. Juegos rítmicos con instrumentos de diferentes tipos. - El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. El cuerpo como instrumento de expresión de emociones y forma de interacción social. - Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas. - Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales para valorar el patrimonio artístico. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas elementales de comportamiento y respeto en la recepción de propuestas artísticas, plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. Estrategias elementales de búsqueda de información de manera responsable. Consecuencias sobre la difusión de imágenes propias o ajenas sin consentimiento.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación: preparación, generación y resultado. Ejecución individual y grupal. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Valoración, respeto e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Distintas manifestaciones de las artes visuales. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas de composición, equilibrio y proporción en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas con intención comunicativa. - Nociones básicas sobre el cine. El cine de animación como género y sus características. - Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico, español y local.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características y estableciendo relaciones básicas entre ellas. 1.3. Aproximarse a la lectura y el análisis del arte en su situación histórica comprendiendo su significado y función.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como grupal. 2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo (gesto y movimiento), el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias, entre ellas danza, teatro, música, pintura... 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando en grupo en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones. 4.2. Participar en el proceso de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás. 4.4. Diseñar y elaborar producciones culturales y artísticas propias, de carácter individual y grupal, de acuerdo a su desarrollo evolutivo.
CONTENIDOS	
BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas musicales y escénicas en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y la práctica musical. - Vocabulario específico de uso común en la música y en las artes escénicas. - Recursos digitales de uso común para la música y las artes escénicas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas musicales y artes escénicas.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas. - Respeto, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales y escénicas.

BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Música y artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades (tono, duración, timbre e intensidad): identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos. Estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones: (coros, bandas, orquestas) y familias: (viento, cuerda, percusión). Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. - El carácter, el tempo y el compás, tras la escucha de obras musicales. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, interpretación e improvisación de piezas vocales e instrumentales de diferente época, estilos y culturas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas de forma individual o en distintos agrupamientos. - Construcción guiada de instrumentos. Práctica instrumental. - Lenguajes musicales: conocimiento y aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales que contengan procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación y desarrollo. El silencio como elemento fundamental de la música. - Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Improvisación guiada. - Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. - Elementos básicos de la representación escénica.
BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas comunes de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Análisis de obras artísticas.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos utilizando elementos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas y visuales de manera responsable. - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. - El cine como forma de narración. El cine de animación como género. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. - Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión plástica, visual y a las artes audiovisuales de diferentes lugares, épocas y estilos, incluidas las contemporáneas. Obras artísticas más relevantes del patrimonio cultural y artístico español. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Reconocimiento de características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. 1.3. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte en sus situaciones culturales e históricas comprendiendo su significado y función social.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Seleccionar y aplicar métodos para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como grupal. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades de uno mismo, entre ellas danza, teatro, música, pintura... 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma grupal en la consecución de un resultado final, asumiendo diferentes funciones. 4.2. Participar activamente en el proceso de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, comunicándolos a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias de uno mismo y de los demás. 4.4. Diseñar y elaborar producciones culturales y artísticas de carácter individual, considerado su madurez.
CONTENIDOS	
BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas y musicales en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y la práctica musical. - Vocabulario específico de la música y las artes escénicas. - Recursos digitales de uso común para la música y las artes escénicas. - Análisis de obras artísticas.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas. - Evaluación, respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales y escénicas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

BLOQUE I Música y danza	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Música y artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades (tono, duración, timbre e intensidad): identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - La voz y los instrumentos musicales. Familias (viento, cuerda, percusión y agrupaciones (coros, bandas, orquestas). Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos. - El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma tras la escucha de obras musicales. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación de piezas vocales e instrumentales de diferente época, estilos y culturas y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas de forma individual o en distintos agrupamientos, de acuerdo a su desarrollo evolutivo. - Construcción de instrumentos. Práctica instrumental. - Lenguajes musicales: conocimiento y aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales que contengan procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación y desarrollo. El silencio en la música como elemento fundamental. - Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras. - El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de comunicación, expresión, diversión y fomento de la creatividad. - Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Improvisación guiada y creativa. - Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. - Elementos de la representación y creación escénica. - Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio cultural vinculado a las artes escénicas.
BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Recepción y análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Obras artísticas, plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Estrategias básicas de análisis de obras artísticas.
B. Creación e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso creativo. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales y las artes audiovisuales. - Evaluación, respeto, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

BLOQUE II Educación plástica y visual	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> - Artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura de los elementos que la componen, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados incluidos los formatos artísticos contemporáneos. - Elementos geométricos fundamentales. Nociones básicas para la creación de obras-relacionadas con el dibujo técnico. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de obras plásticas y visuales de manera responsable. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Estrategias y técnicas de composición de historias sencillas audiovisuales de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas, narradas y grabadas. - El cine: origen e historia. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

Educación Física

El área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base este ámbito fundamental para el desarrollo del individuo.

Estos aspectos esenciales que contribuyen a consolidar esta competencia son, entre otros, un estilo de vida adecuado, el conocimiento de su propio cuerpo, adoptar actitudes de respeto y cuidado de los diferentes entornos en los que se practica la actividad física o el desarrollo de los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de problemas motrices.

La estructura del área se asienta sobre cinco competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración. Se completa el currículo con los contenidos relacionados.

La primera competencia trata de forma más precisa y en profundidad el cuerpo, pretende sentar las bases para que el alumno adquiera un estilo de vida activo y adecuado, que pueda consolidar en la etapa de Educación Secundaria y perpetuar a lo largo de su vida. La segunda competencia busca adaptar y combinar los elementos propios del cuerpo en relación con el movimiento: esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices, coordinativas y las habilidades y destrezas motrices con el objetivo de poder aplicar los procesos de percepción, decisión y ejecución necesarias para desarrollar prácticas motrices en diferentes contextos de la vida. A su vez, la tercera competencia se orienta a que estos procesos sean regulados por el alumnado durante la etapa de forma autónoma e interaccionando con sus compañeros de manera adecuada con el objetivo de contribuir a una convivencia positiva. Por otra parte, como queda recogido en la cuarta competencia, el alumnado debe conocer diferentes actividades lúdicas, físico deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, con el objetivo de que sean capaces de incorporarlas en situaciones motrices de uso cotidiano. La quinta competencia, por último, aborda la actividad física en distintos contextos, que pueden encontrarse tanto en el medio urbano como en el natural, por lo que el alumno debe ser respetuoso con el medio en el que se realice la actividad física.

Para contribuir al desarrollo de las capacidades descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los contenidos de todos los bloques del área, de manera coordinada. Se diferencian los siguientes: «Vida activa y saludable», «Organización y gestión de la actividad física», «Resolución de problemas en situaciones motrices», «regulación emocional e interacción social en situaciones motrices», «Manifestaciones de la cultura motriz» e «Interacción eficiente y adecuada con el entorno».

Los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos revelarán el producto final esperado, los procesos y las actitudes que acompañan a esa producción final. Los instrumentos de evaluación serán variados y de mejora continua.

En resumen, el área de Educación Física debe promover contextos escolares para el conocimiento y aceptación del cuerpo y del de los demás, para saber interactuar a través del uso de diferentes formas de expresión y comunicación mediante el movimiento corporal y de aprender gracias al trabajo conjunto, estimulando el conocimiento, la comunicación, la socialización, la creatividad, sensibilidad, el control de las emociones y el mantenimiento de una vida activa y adecuada.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y adecuado, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud, así como medidas de responsabilidad durante la práctica motriz.	1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos y sociales para el establecimiento de un estilo de vida activo. 1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad y de la de los demás a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal, el descanso, la educación postural y la alimentación. 1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, así como recuperar el equilibrio psicosomático después del esfuerzo manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. Tomando medidas de seguridad previas a la práctica motriz y utilizando los diferentes materiales de forma correcta. 1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz, realizada ya sea de manera individual como compartida, reconociendo, viviendo y disfrutando sus beneficios en contextos variados, y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas y objetivos claros, conocer los recursos materiales, los roles de los participantes y las reglas básicas a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual o grupal, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos, ya sean de proceso o finales. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias personales, materiales y ambientales. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica responsable e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.
3. Desarrollar procesos de regulación e interacción en el marco de la práctica motriz, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias y de las habilidades de los participantes, para contribuir a la convivencia.	3.1. Identificar y reconocer las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas, disfrutando de la actividad física. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, gestionando la tolerancia a la frustración y aceptando las características y niveles de los participantes, así como los roles de juego asignado. 3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, ayuda y colaboración, iniciándose en la resolución de conflictos personales fomentando el diálogo y la mejora de la convivencia.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones a la cultura para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en la reproducción de juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.2. Conocer y valorar los logros de personas y distintos colectivos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación su actitud ante la derrota y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad (gestos, muecas, representación de personajes) y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación, adoptando medidas de responsabilidad durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de cuidado y conservación de dichos entornos.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Vida activa y saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. - Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Conocimiento de uno mismo e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). La actividad motriz como ayuda para la regulación de las emociones, la autoestima y para combatir el estrés. - Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales. La actividad física como medio para la resolución de conflictos y para fomentar valores.
B. Organización y gestión de la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos, de forma individual y en grupo. - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva adecuada y hábitos generales de higiene corporal. - Planificación y regulación guiada de proyectos motores sencillos: objetivos o metas, conocimientos previos, recursos materiales y ambientales, participantes y sus roles, reglas y aspectos didácticos básicos. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. Medidas de seguridad previas a la práctica motriz. Correcta utilización de los diferentes materiales a utilizar.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones conjuntas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contextos de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal, lateralidad (utilización de los segmentos dominantes) y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. - Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, (correr, trepar, rodar) no locomotrices (girar, saltar, balancearse, colgarse) y manipulativas (lanzar, recepcionar, golpear, botar). - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos (sistema interoceptivo) y estímulos externos (sistema exteroceptivo).
D. Regulación emocional e interacción social en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación, regulación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos con una conducta asertiva a partir de experiencias motrices. - Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. Asertividad y autonomía emocional. - Respeto de las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración. - Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad y de respeto a los demás, en situaciones motrices: cooperación, toma de decisiones, capacidad de relación, estrategias de identificación de conductas discriminatorias. Adaptación a las diferentes capacidades. - Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
E. Manifestaciones de la cultura motriz	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. Juegos populares de Madrid: el aro, las chapas, el clavo, canicas, tabas, pídola, rana ... - Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. Representación de personajes y animales. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Representar movimiento a partir de estímulos rítmicos o musicales. Bailes sencillos. - Deporte e igualdad: referentes en el deporte de distintos sexos.
F. Interacción eficiente y cuidadosa con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura y saludable. Normas básicas de comportamiento para una movilidad segura, atendiendo al medio que se utilice (bicicleta, patinete, transporte público). - Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. Experimentar todas las posibilidades del medio para la práctica motriz. - El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. Conocimiento, práctica y experimentación de diferentes materiales en función del objetivo motriz. - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él viven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Normas básicas del cuidado y respeto al medio natural. - Uso eficiente y respetuoso de las instalaciones deportivas del entorno.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y adecuado, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud, así como medidas que fomenten la responsabilidad durante la práctica motriz.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico, social y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3. Tomar medidas de precaución, previa y durante la práctica motriz y prevención de lesiones en relación con la conservación y al mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, identificar las propias fortalezas y debilidades ante mensajes nocivos, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual o grupal, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales o grupales de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un control y dominio corporal sobre ellos.
3. Desarrollar procesos de regulación e interacción en el marco de la práctica motriz, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias de los participantes, para contribuir a la convivencia.	3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones que surjan en contextos de actividad motriz. Establecer estrategias para una adecuada regulación de las emociones. 3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, a los adversarios, compañeros, árbitros, espectadores y profesores y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, ayuda y colaboración al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos, mostrando un compromiso frente a las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones a la cultura, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. 4.2. Apreciar los logros de personas y colectivos referentes del deporte, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar el éxito y su actitud ante la derrota o los objetivos no conseguidos. 4.3. Estimar el esfuerzo como valor para conseguir un objetivo. 4.4. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. 4.5. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación, adoptando medidas de responsabilidad durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Desarrollar y explorar de forma consciente, respetuosa y controlada por el docente una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Vida activa y saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultra procesados. Educación e higiene postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo (alimentación adecuada, actividad física diaria, descanso, uso excesivo de las pantallas, mantenimiento de la salud, equilibrio emocional). - Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de las propias fortalezas y debilidades ante mensajes nocivos para el mantenimiento de un concepto saludable sobre el cuerpo, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos, tanto reales como virtuales para el mantenimiento o la mejora de un equilibrio (social, físico y mental). - Salud social: la actividad física como hábito y alternativa de salud frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
B. Organización y gestión de la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto a las elecciones de los demás. - Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. - Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. - Planificación y regulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones. Medidas de seguridad, previas y durante la práctica motriz, normas básicas de actuación ante posibles lesiones. Correcta utilización de los diferentes materiales a utilizar.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones grupales. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria, automatización de movimientos. - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad). - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos (cambios de posición, movimientos de sus compañeros, percepción de móviles y sus trayectorias, situaciones de colaboración y oposición).
D. Regulación emocional e interacción social en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional: reconocimiento de emociones, pensamientos y sentimientos y establecimiento de estrategias para una adecuada regulación de las emociones a partir de experiencias motrices. - Habilidades sociales: escucha activa, diálogo y estrategias de negociación mediada y de acuerdo para la resolución de conflictos en contextos motrices, desarrollo de conductas asertivas y de confianza en uno mismo. - Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores. - Conductas contrarias a la convivencia, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación (tratamiento y solución para afrontar las consecuencias perjudiciales).

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
E. Manifestaciones de la cultura motriz	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. Juegos populares de España: bolos, chito... danzas populares: chotis, jotas, sevillanas, sardanas... - Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. Representación de escenas cotidianas. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Representar movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales. Coreografías sencillas (<i>Promoroaca, Minoesika</i>). - Deporte e igualdad ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. Personajes relevantes, en el deporte; identificación con las diferentes disciplinas que practican. - La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.
F. Interacción eficiente y cuidadosa con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: educación vial para bicicletas, patines y patinetes. Movilidad segura y saludable. Uso de los elementos de seguridad (casco, luces, guantes, chalecos). Normas básicas de circulación, (circular por la derecha, en fila, señales básicas). - Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. Conceptos básicos del uso responsable de los elementos lúdicos urbanos (cuidado de los materiales). - Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. Mantenimiento, limpieza y reparación de los materiales. - Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. Diferencias entre tipos de residuos y conocimiento de su gestión. Normas básicas de reciclaje y cuidado del medio. - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. Diferentes posibilidades de actividad física que nos proporciona el medio natural (senderismo, kayak, escalada...). - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Prácticas esenciales de cuidado del medio natural (recogida de material y desperdicios utilizados en la práctica motriz).

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y adecuado practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud, así como medidas que fomenten la responsabilidad durante la práctica motriz.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico, social y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. 1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, conocer los primeros auxilios fundamentales, reconocimiento básico y el protocolo PAS (proteger, avisar, socorrer) reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a la desigualdad, en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, y evitando activamente su reproducción.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual o grupal, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p> <p>2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de colaboración, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p> <p>2.3. Adquirir un control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. Tomar conciencia de la importancia de la atención selectiva y la anticipación perceptiva en situaciones de juego regladas y su transferencia a situaciones cotidianas.</p>
<p>3. Desarrollar procesos de regulación e interacción en el marco de la práctica motriz, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia.</p>	<p>3.1. Participar en actividades motrices, desde la regulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones (introspección, motivación) y expresándolas de forma asertiva. Gestionar estrategias para superar las diferencias individuales en una práctica lúdica.</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo la derrota como parte del mismo y las actuaciones de compañeros y rivales.</p> <p>3.3. Poner en marcha actuaciones que se opongan a acciones contrarias a la buena práctica deportiva, aquellas que muestren una amenaza a la misma (hábitos no adecuados, conductas violentas y manipulación del juego).</p> <p>3.4. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante cualquier tipo de diversidad, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad.</p>
<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones a la cultura, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p>	<p>4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de buenas relaciones entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.</p> <p>4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural y los comportamientos discriminatorios que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro y que persigan la equidad.</p> <p>4.3. Reconocer el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios de personas y colectivos referentes del deporte, necesarios para alcanzar un rendimiento deportivo ejemplar, su respuesta y su actitud ante la competición, el éxito o la derrota.</p> <p>4.4. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación, adoptando medidas de responsabilidad durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una visión cuidadosa del entorno y comunitaria.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Vida activa y saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultra procesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación higiénico postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. - Salud mental: Consolidación y ajuste realista del concepto de uno mismo, teniendo en cuenta la igualdad. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental. - Vida saludable: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar en igualdad, actividades físico-deportivas según la competencia motriz.
B. Organización y gestión de la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> - Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Planificación y regulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y evaluación del resultado. - Toma de medidas (previas y durante) de prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general, conciencia y responsabilidad en función de los requerimientos de la tarea y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad de uno mismo y de los demás. Correcta utilización de materiales. - Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Primeros auxilios básicos: mantener la calma, conductas PAS (proteger, avisar, socorrer).

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Resolución de problemas en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas crecientes; organización espacial del propio cuerpo y de sus compañeros (percepción de distancias y trayectorias, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la intercepción de trayectorias de móviles). - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica y táctica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. Iniciación a la práctica deportiva, gestos técnicos básicos. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Adaptación del movimiento a diferentes entornos y situaciones de colaboración y oposición.
D. Regulación emocional e interacción social en situaciones motrices	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional que pueda desencadenar actitudes, conductas y estados que dificultan el desarrollo personal y escolar: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión: Introspección, motivación, capacidad de expresión, (asertividad), como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva de todos y para todos. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades. - Concepto de <i>fairplay</i> o <<juego limpio>>. Aceptación y entendimiento de las normas de juego, de la derrota como parte del mismo, respeto a todos los agentes del ámbito deportivo. - Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego. - Identificación, abordaje y rechazo de conductas discriminatorias y contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
E. Manifestaciones de la cultura motriz	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz, los juegos, a la herencia cultural de cada país y al conjunto global del planeta. Los deportes como seña de identidad cultural. Juegos populares de diferentes etnias y culturas: Coger tu cola (Nigeria), <i>Bokwele</i> (Zaire), El conejo a la pata coja (Tailandia), Tirar seis (México),... - Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. El significado de diferentes movimientos, posturas. Lenguaje corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Danzas y bailes del mundo: <i>Minoesika</i>, <i>Big Jhon</i>, <i>Promoroaca</i>, Polka,... - Deporte e igualdad en el deporte amateur y profesional. Deportes asociados a hombres y mujeres. - Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Categorías, deportes, diversidad funcional y su capacidad para desarrollar cualquier disciplina deportiva. - La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
F. Interacción eficiente y cuidadosa con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura y saludable Convivencia armoniosa y pacífica entre los distintos medios de locomoción y el peatón. Puesta en práctica de las normas básicas de circulación. - Transporte activo seguro y no contaminante: bicicletas, patines, patinetes. Normas de uso responsable y seguro del material y el entorno, conocimientos de mecánica básica, (pinchazos, ajuste de sillín...). - Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. Preparación y evaluación de los posibles riesgos que pueden darse en la actividad física en el medio natural y conocimiento de una correcta gestión de los mismos. Previsión de riesgos y actuaciones en caso de accidente (evaluación de riesgos y maniobras básicas de primeros auxilios, técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). - Consumo adecuado: Búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz. - Práctica de actividades físicas con cierto grado de autonomía en el medio natural y urbano: senderismo, escalada, piragüismo, barranquismo, parques de aventura, bicicleta. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, durante la práctica de actividad física en diferentes contextos e instalaciones en el medio natural u urbano. Prácticas esenciales de cuidado del medio natural (recogida del material y desperdicios utilizados).

Lengua Castellana y Literatura

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo en el alumnado de estrategias básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir de forma integrada en lengua castellana. La Comunidad de Madrid se muestra especialmente implicada en la relevancia de estos aprendizajes que contribuirán al desarrollo del alumnado, la ampliación de sus posibilidades comunicativas y la toma de conciencia de la proyección internacional del español como vehículo para la comunicación en diferentes ámbitos académicos, comerciales, artísticos o culturales.

En ese sentido, se deberá proporcionar al alumnado herramientas que le permitan convertirse en personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz de las palabras, con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo, libres y creativas. El currículo del área se organiza en torno a diez competencias específicas, cuya adquisición debe producirse de manera gradual a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales del alumnado. La gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del grado de autonomía conferido a los alumnos y del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos.

La primera de las competencias específicas se orienta al reconocimiento de la diversidad de lenguas y dialectos, del entorno y de España, con el objetivo de fomentar en el alumnado actitudes de aprecio y respeto hacia la pluralidad. Un segundo grupo de competencias, de la segunda a la quinta, se relacionan con la adquisición y consolidación del código escrito, atendiendo al ámbito personal, educativo y social del alumnado, asegurando que los aprendizajes se realicen a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos mediante la interacción oral y escrita. La competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con distintos propósitos de lectura, así como estrategias para la búsqueda y selección de información fiable en la red.

Las competencias séptima y octava se vinculan con la literatura, la adquisición del hábito lector autónomo y el inicio del desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios.

De igual relevancia resultan las competencias novena y décima, que atienden a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, y a una adecuada comunicación, que deberá centrar sus prácticas en la técnica del diálogo.

Para contribuir a la adquisición de las capacidades descritas en las competencias específicas, es imprescindible aplicar y movilizar los contenidos de todos los bloques del área de manera coordinada. Dichos contenidos se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales». Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura deben entenderse como un proceso cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse en español de manera eficaz. Por ello, se deberán proponer situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes que permitan trabajar de forma graduada y proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo.

De igual manera, con el objetivo de determinar el avance en el grado de adquisición de las competencias específicas del área, se establecen los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos de la etapa. La respuesta a estos criterios deberá tener en cuenta tanto los productos finales esperados como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, se utilizarán herramientas e instrumentos de evaluación variados. En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias específicas de esta área. A continuación, se presentan los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas, ordenados por ciclo, y los contenidos relacionados.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios sobre la lengua y la cultura muy frecuentes.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora y para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.	7.1. Leer con autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o en grupo con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología de la lengua básica adecuada.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorios, identificados a partir de la reflexión grupal acompañada, sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el diálogo.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía de la lengua personal, reflexión sobre el mapa de lenguas del aula y la pluralidad de lenguas existentes. - La diversidad cultural y de las lenguas como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística mostrando actitudes de respeto. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios sobre las lenguas. Identificación de modelos positivos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
B. Comunicación	Contexto <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
	Géneros discursivos <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales e intención comunicativa: la narración (de cuentos, sucesos, anécdotas o experiencias vividas de manera comprensible y estructurada, utilizando de forma adecuada los tiempos verbales), la descripción (de ilustraciones, fotografías, imágenes, objetos, personas, animales, lugares o escenas del mundo real y de ficción) y el diálogo. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
	Procesos <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales o en situaciones en el aula, escucha activa, la asertividad, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la cortesía del lenguaje. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes, análisis de los mensajes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del

	<p>lenguaje verbal y no verbal. Identificación de los elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción oral: Interés por expresarse oralmente con corrección y claridad, utilizando una pronunciación y entonación adecuadas y formulando correctamente las preguntas. Ampliación del vocabulario. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos (descripciones, relatos e informaciones). La fantasía y la libertad del escritor y del artista. - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación del argumento, del contexto en el que sucede la narración, de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales (ilustraciones, imágenes, colores, variaciones tipográficas etc.) al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva con entonación y ritmo de acuerdo al nivel madurativo, iniciándose en el respeto a algunos signos de puntuación (punto, coma, signos de admiración y de interrogación). Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos. - Producción escrita: Ortografía natural y convenciones del código escrito en copias, dictados o textos de creación autónoma, (linealidad y direccionalidad de la escritura. Estrategias elementales para la iniciación en el reconocimiento de algunas reglas ortográficas: uso de mayúsculas, signos de puntuación, etc.). Coherencia textual. Cuidado en la presentación de las producciones y de los materiales con los que se trabaja. - Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Pensamiento analítico y crítico para valorar la calidad y utilidad de la información recabada y comunicación de la información. Reconocimiento de autoría, respeto por las producciones ajenas. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
C. Educación literaria	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. - Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra. - Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación guiada y de acuerdo a su nivel, de textos de intención literaria (cuentos, poemas...), de textos asociados a imágenes como: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función concreta: informar, narrar, describir, animar a una determinada acción..., a partir de pautas o modelos dados, utilizando los recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos. Estrategias para la revisión de las producciones propias, ya sean resultado de copias o dictados o de creaciones autónomas. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos de la lengua elementales, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo) y a las relaciones de concordancia de género y que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico. - Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, /z/, /g/, /r/). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl-/ y /br-/ y los grupos /m.b/ y /n.v/. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado (polisemia, sinónima y antonimia) entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancia. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales referidos a hechos o circunstancias en presente, pasado o futuro. - Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.
--	--

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	<p>1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.</p> <p>1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios sobre las lenguas frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad de estas en su entorno como una fuente de riqueza cultural.</p> <p>1.3. Conocer la historia del español como lengua universal.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y avanzando, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.</p>	<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y de cortesía.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2. Analizar el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.	7.1. Leer con autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2. Producir textos sencillos individuales o en grupo con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorios a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva, el consenso y el diálogo.

CONTENIDOS		
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía de la lengua personal y reflexión sobre el mapa de las lenguas del centro y la pluralidad de lenguas existentes. - La diversidad cultural y del lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión, mostrando actitudes de respeto. - Identificación de prejuicios sobre las lenguas. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Identificación de modelos positivos. 	
B. Comunicación	Contexto	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.
	Géneros discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración de acontecimientos, historias, procesos sencillos, etc., la descripción, gradualmente más detallada de objetos, lugares, escenas, etc., el diálogo y la exposición de hechos, experiencias personales o temas cercanos o del entorno, previamente preparados. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.
	Procesos	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada (orden y coherencia al exponer opiniones e ideas) en contextos formales e informales, para hacer peticiones, resolver dudas, solicitar repeticiones, agradecer una colaboración, tomar el turno de palabra, formular deseos, etc., mediante la escucha activa, la asertividad, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes, análisis de los mensajes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos. - Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia (pausas, pronunciación, entonación adecuada...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales para relatar acontecimientos o sucesos, inventar o modificar historias, resumir textos escuchados, expresar opiniones sobre temas cercanos, responder a preguntas, etc. Adecuación de la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto a tratar. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes, resumen del argumento, análisis del contexto, relación entre las ilustraciones y el contenido del texto, reconocimiento del vocabulario e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales (ilustraciones, diseños, colores, fotografías, variaciones tipográficas, infografías, etc.) al servicio de la comprensión. - Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos. - Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos...con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).

	<ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica en copias, dictados o textos de creación autónoma. Coherencia y cohesión textual. Presentación cuidada (limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos). - Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos sencillos con distintos propósitos comunicativos (cartas, noticias, invitaciones, formularios, textos narrativos como biografías, diarios personales, cuentos, etc.). Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión y la organización del texto. Escritura en soporte digital acompañada. - Estrategias básicas para el uso de fuentes documentales diversas, en diferentes formatos, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión y la producción de los textos. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la organización, comparación, reelaboración y búsqueda guiada de información (acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, discriminación de la información válida de la no válida, etc.) en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría y respeto hacia las producciones ajenas. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
C. Educación literaria	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (voz, cuerpo, movimiento). - Creación guiada y de acuerdo a su nivel, de textos de intención literaria de manera libre (cuentos, poemas...), y de textos asociados a imágenes como: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función concreta: informar, narrar, describir, animar a una determinada acción... a partir de pautas o modelos dados o recreando textos literarios, utilizando los recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos. Estrategias para la revisión de las producciones propias, ya sean resultado de copias o dictados o de creaciones autónomas. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes. - Principales autores de la literatura española de las distintas épocas. Obras más relevantes.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos de la lengua elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado (polisemia, sinonimia, antonimia, prefijos y sufijos: aumentativos, diminutivos) entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronomes personales básicos, adjetivos calificativos y verbos. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. - Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. - Los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, interrogación y exclamación) como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer la diversidad de las lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2. Conocer y valorar la importancia del español como lengua universal, sus orígenes e historia. 1.3. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios del lenguaje frecuentes, aportando alternativas, reconociendo modelos positivos y valorando la diversidad de las lenguas del mundo como una fuente de riqueza cultural. 1.4. Conocer la historia del español como lengua universal, del latín a las lenguas romances y su expansión desde la Península Ibérica hacia América y otros continentes.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, algunos elementos formales elementales.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía y de cooperación conversacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores ajustados a sus gustos e intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o grupales con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9. Reflexionar sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.	10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorio a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres. 10.2. Movilizar con planificación, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada mediante el diálogo.

CONTENIDOS		
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía de la lengua personal y reflexión sobre el mapa de las lenguas del entorno y la pluralidad de las existentes. - Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. - La diversidad cultural y el lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. Actitudes de respeto hacia las diferentes lenguas y sus interlocutores. - Estrategias de identificación de prejuicios del lenguaje. Identificación de modelos positivos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Conocimiento sobre las distintas formas de comunicación utilizadas por las personas con discapacidad. 	
B. Comunicación	Contexto	- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro), respeto a las estrategias de cortesía lingüística.
	Géneros discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Estrategias para la selección del género discursivo adecuado a la intención comunicativa, modelos orientados al desarrollo de la capacidad creativa en la escritura. Redes sociales y sus riesgos.
	Procesos	- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, transmitiendo ideas con claridad, participando en debates e intercambios de

	<p>manera constructiva, confrontando las propias opiniones o aportando argumentos mediante la escucha activa, la asertividad, el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias en narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones, argumentaciones. Respuesta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos. - Producción oral: elementos de la prosodia (entonación, dicción: articulación, ritmo, volumen...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con autonomía. Adecuación del uso de la lengua a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos, conceptos confusos o palabras clave, formulación de preguntas, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos, en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos. - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos tales como diarios, cartas, correos electrónicos, biografías, informes, pequeños poemas, descripciones... Coherencia, cohesión y adecuación textual en copias, dictados o textos de creación autónoma. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Comentarios de texto (tema, resumen, estructura...). Presentación cuidada con limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda y selección de información (toma notas, elabora esquemas, guiones, mapas conceptuales, sigue un plan de trabajo, expresa conclusiones con claridad etc.) en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos, entre ellos el periódico. Reconocimiento de autoría y respeto por las producciones ajenas. Comparación, organización y valoración crítica de la información. Uso autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
C. Educación literaria	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. - Estrategia para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias. - Relación, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. - Estrategias básicas para la interpretación autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los

	<p>libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. - Creación de textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones, pequeñas obras teatrales) de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. - Uso autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. - Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.
<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras (sustantivos, determinantes artículos: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos; pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones, conjunciones, interjecciones, verbos y adjetivos) oraciones (tipos) y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos. - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (enunciativas, exclamativas, interrogativas...). - Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva. - Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. Sílabas tónicas y átonas, diptongos, triptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación de los interrogativos, exclamativos y las palabras compuestas. - Los signos de puntuación (el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones de un dialogo; el guion para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales) como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

Lengua Extranjera: Inglés

El aprendizaje de diferentes lenguas supone un requisito imprescindible para poder desenvolverse en el mundo que nos rodea y relacionarnos con personas e instituciones de todos los continentes. Conocidas las características de la sociedad, el aprendizaje de idiomas distintos al castellano, lengua vehicular en la que se imparten las enseñanzas en la Comunidad de Madrid, se vuelve indispensable.

El área de Lengua Extranjera: Inglés, tiene como finalidad favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas del alumnado en el citado idioma y contribuir al desarrollo de las habilidades para participar en entornos comunicativos en los que sea necesario su uso.

Las destrezas relacionadas con la competencia plurilingüe implican la capacidad de utilizar, en distintas formas y modos de comunicación, las lenguas que se conocen, estableciendo conexiones y transferencias entre ellas. En este caso, la inferencia entre el idioma castellano y el inglés se hace necesaria. Las actitudes, por su parte, permitirán valorar y respetar la diversidad de lenguas, y encaminarán un proceso formativo que anime a continuar aprendiendo otras, además del inglés, a lo largo de la vida.

El currículo del área se organiza en torno al desarrollo de las competencias específicas, cuya adquisición debe adaptarse a las circunstancias, intereses, madurez y desarrollo del alumnado. Constituyen, pues, el punto de partida en la adquisición formal del idioma inglés durante la etapa. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando su participación en actos de comunicación sencillos, a través de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción e interacción y fomentando la motivación y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.

Las capacidades de las competencias específicas se adquirirán con la movilización de los contenidos del área. Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas determinarán el nivel de consecución de las mismas para cada uno de los ciclos.

En relación con los contenidos, se organizan en cuatro bloques. A los tres prescriptivos que se reconocen en el real decreto que establece para esta etapa las enseñanzas mínimas, la Comunidad de Madrid suma un cuarto. El bloque «Comunicación» incluye los contenidos necesarios para el desarrollo de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción e interacción y búsqueda guiada de información. El bloque «Plurilingüismo» abarca los contenidos relacionados con el repertorio del lenguaje personal del alumno y la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, en general, y del inglés, en particular. El bloque «Interculturalidad» integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través del inglés, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas y culturas. El último bloque, distintivo de la Comunidad de Madrid, presenta los «Contenidos sintáctico-discursivos» del idioma inglés que deberán tratarse en esta etapa.

En conclusión, la adquisición de la lengua inglesa en esta etapa, debe ser un proceso ameno, divertido, práctico y de creación de la lengua, que amplíe las posibilidades comunicativas de los alumnos, les permita ser más autónomos en su aprendizaje y desarrolle la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias específicas de esta área. A continuación, se presentan esas competencias asociadas a los criterios de evaluación por ciclo, así como los contenidos relacionados.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio del lenguaje y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa y en lengua estándar. 1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos de la lengua y del contexto y el cotexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación en lengua inglesa. 2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales de la lengua inglesa sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos en inglés, adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de colaboración y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación en lengua inglesa.
4. Participar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, avances y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
6. Apreciar y respetar la diversidad de otros contextos a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones entre diferentes culturas.	6.1. Mostrar interés por la comunicación entre diferentes culturas, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones y los prejuicios más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2. Reconocer y apreciar la diversidad de otros contextos relacionados con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer los elementos fundamentales de la lengua y su cultura.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. El error como parte del proceso de aprendizaje y como instrumento de mejora. - Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción (vuelve a leer el texto, usa su conocimiento previo, lee entre líneas, usa las pistas del contexto, piensa en voz alta, resume, ubica las palabras clave, hace predicciones, visualiza, imita, repite...) de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados en lengua inglesa. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse, dar las gracias, pedir permiso o ayuda...; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas en inglés; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos, cuentos, comics... con alto contenido visual, siguiendo modelos y cuidando su presentación. Identificación y comprensión de palabras clave e ideas principales. Estrategias interactivas, un intercambio verbal y colectivo de ideas. - Unidades del lenguaje elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación en lengua inglesa. - Léxico elemental de alta frecuencia y de interés para el alumnado relativo a relaciones personales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. Emisión de palabras y mensajes breves y sencillos con una pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correcto. Participación en conversaciones de aula. Estrategias para la comprensión de palabras clave y mensajes sencillos producidos con distintos acentos en la lengua inglesa. - Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. Diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen y fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica. - Iniciación en convenciones ortográficas elementales. El sonido y nombre de las letras del alfabeto. Uso de mayúsculas, punto y otros signos de puntuación. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales verbales o no verbales (gestos, expresiones faciales, posturas corporales...) de uso común en formato síncrono (cara a cara, por teléfono, video llamada, videoconferencia) o asíncrono, en las que se establece contacto social (plataformas, apps, redes sociales) para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. Uso guiado, limitado y responsable de las herramientas digitales.
B. Plurilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio del lenguaje propio, tales como la repetición, imitación, la solicitud de aclaraciones, la búsqueda de recursos para entender el discurso, la comunicación no verbal... - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades del lenguaje (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) tales como la transferencia y aplicación de estrategias de la lengua materna, uso de imágenes, vocabulario, diagramas, mapas mentales básicos, pósteres, diccionarios personales con imágenes, canciones... a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio del lenguaje personal.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. Realidades sociales y culturales de otras lenguas, respeto y tolerancia por el interlocutor, sus costumbres, tradiciones y su cultura. - Aspectos del lenguaje, de la cultura y de la sociedad, elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad de la lengua, la cultura y el arte, a partir de valores sociales y medioambientales y democráticos. La realidad de las lenguas del aula como fuente de riqueza cultural. - Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
D. Contenidos sintáctico-discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or). - Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag). - Negación: negative sentences with not, no (Adj.). - Exclamación: exclamatory sentences (e.g. I love bananas!); How + Adjective (e.g. How beautiful!). - Interrogación: Wh- questions (What; Where; How many; who). Auxiliary verbs in questions: to be; to do. - Expresión del tiempo: presente (simple present). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adverb eg. always, everyday]). - Expresión de la modalidad: permiso (can), capacidad (can), obligación (have (got) to); imperative. - Expresión de la existencia (to be; there is/are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ([very]+) Adj.). - Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to one digit; quantity: many, some, more, (a) little, more. Degree: very. - Expresión del espacio: prepositions and adverbs of location, position. - Expresiones temporales: divisions (e.g. summer) indications of time (e.g. now, tomorrow); frequency (e.g. sometimes, on Saturdays); prepositions and adverbs of time. - Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well). - Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of. - Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like verb- ing.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio del lenguaje y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares en lengua inglesa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación propios del inglés. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental de la lengua inglesa, sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos en inglés, adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de colaboración y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancias personales y próximas a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando respeto por la cortesía del lenguaje y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas en lengua inglesa.
4. Participar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y aplicar, de manera guiada, los avances y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Apreciar y respetar la diversidad de otros contextos a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones entre diferentes culturas.	6.1. Actuar con respeto en situaciones con diferentes culturas, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones y prejuicios y de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Reconocer y apreciar la diversidad de otros países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos de su lengua y su cultura y que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad de la lengua, lingüística, de la cultura y el arte.
CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como instrumento de mejora. - Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción (vuelve a leer el texto, usa su conocimiento previo, lee entre líneas, usa las pistas del contexto, piensa en voz alta, resume, ubica las palabras clave, hace predicciones, visualiza, analiza imágenes y fotos, imita, repite...) de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados en lengua inglesa. - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de participación en situaciones cotidianas básicas, en las que se utilicen gradualmente estrategias comunicativas que ayuden a resolver conflictos, mejorar la comunicación o servir de enlace entre varios interlocutores en la misma o en diferentes lenguas, crear relaciones, llegar a acuerdos, salvar las diferencias culturales... mediante actitudes de empatía y colaboración mutua. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, disculparse, agradecer, pedir u ofrecer ayuda, presentar y presentarse, expresar los gustos y las preferencias, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención; describir personas, actividades, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio en lengua inglesa. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios en lengua inglesa, tales como cuentos, leyendas, artículos, emails, comics, folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia, con relativa corrección fonética, utilizando conectores sencillos, cuidando su presentación y revisando y autocorrigiendo los textos producidos. Identificación y comprensión de palabras clave e ideas principales. Estrategias interactivas, un intercambio verbal y colectivo de ideas. - Unidades del lenguaje básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación en lengua inglesa. - Léxico elemental de alta frecuencia y de interés para el alumnado relativo a relaciones personales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos en inglés. Emisión de palabras clave, frases e información de mensajes breves con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos. Estrategias para la comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de palabras, oraciones sencillas, canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, quintillas cómicas (Limerick), acompañados de gestos faciales, corporales y mímica. Lectura, deletreo y reconocimiento de palabras que comparten un patrón común, que rimen y fonemas finales. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y

	<p>elementos gráficos. El sonido y nombre de las letras del alfabeto. Deletreo. Uso correcto de la puntuación, las mayúsculas y los apóstrofes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas verbales o no verbales (gestos, contacto físico, expresiones faciales, posturas corporales...) de uso común, en formato síncrono (cara a cara, por teléfono, video llamada, videoconferencia) o asíncrono o en las que se establece contacto social (plataformas, apps, redes sociales) para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones en inglés, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. (contexto, conocimiento previo, identificación de información básica, filtrar resultados, elegir los términos precisos, utilizar la búsqueda avanzada, completar y contrastar los datos, valorar y seleccionar la información...) - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa. Uso guiado, limitado y responsable de las herramientas digitales.
B. Plurilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas (petición de repetición, aclaración, búsqueda de recursos para entender el discurso, descripciones, comunicación no verbal...) para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas. Interés y curiosidad por las lenguas, conocimiento de su funcionamiento desde el respeto, la tolerancia y la empatía. - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades del lenguaje (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) tales como la transferencia y aplicación de estrategias de la lengua castellana, uso de imágenes, diagramas, pósteres, fichas de vocabulario, diccionarios personales de imágenes, mapas mentales, canciones... a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Iniciación a estrategias y herramientas básicas de evaluación de uno mismo y de los demás, analógicas y digitales, individuales y grupales. Rúbricas, diarios de clase, portfolios, escalas de estimación, bloc de autoevaluación, listas de cotejo... - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). Estrategias metalingüísticas de inferencia a partir de las pistas contextuales, tales como el tema general; otras palabras del discurso (redundancias, anáforas, paralelismos); la estructura gramatical; la morfología (análisis de los prefijos, sufijos, composición, etc.); la entonación (habla) y la puntuación (escritura).
C. Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. La curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto y tolerancia por el interlocutor, sus costumbres, tradiciones, convenciones sociales, normas de cortesía, valores y su cultura. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios (cartas, e-mails, video llamadas, videoconferencias, presentaciones, copresentaciones...) con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos de la lengua, la cultura y la sociedad más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. La música y la literatura inglesas como símbolos de identidad cultural y vehículo motivador de transmisión de culturas y conocimientos. Fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar las diversas lenguas, artes y culturas, a partir de valores sociales y medioambientales y democráticos. La realidad de las diversas lenguas del aula como fuente de riqueza cultural. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

BLOQUES

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES

D. Contenidos sintáctico-discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to-infinitive, eg. I did it to help her). - Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag). - Exclamación: What + noun (e.g. What fun!); How + Adjective (e.g. How exciting!); exclamatory sentences (e.g. I love rainbows!). - Negación: negative sentences with not, never; No (adj.) nobody, nothing. No (+ negative tag). - Interrogación: Wh- questions; Auxiliary verbs in questions: to do, to be, to have. - Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous), pasado (simple past); futuro (going to). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adverb eg. always, everyday]); incoativo (start-ing); terminativo (finish-ing). - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have (got) to; imperative); sugerencia (should); permiso (can); intención (going to). - Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; taller [than]; the smallest). - Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to three digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: many, all, some, many, a lot, (a) little, more, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, enough. - Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases, adverbs of location, position, distance, motion, direction and origin. - Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); duration (e.g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first, then...); frequency (e.g. sometimes, on Fridays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time. - Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully). - Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives. - Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like verb- ing; I love.
--------------------------------------	---

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio del lenguaje y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos en lengua inglesa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia en lengua inglesa. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos en inglés, adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de colaboración y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando respeto por la cortesía del lenguaje y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación en lengua inglesa.
4. Participar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes, faciliten la comprensión, la producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
6. Apreciar y respetar la diversidad de otros contextos a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones entre diferentes culturas.		6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones entre diferentes culturas, construyendo vínculos entre las diversas lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación y prejuicio en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Aceptar y respetar la diversidad de otros países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos de su lengua y su cultura, que fomenten el respeto por los recursos naturales y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad de la lengua, la cultura y el arte.	
CONTENIDOS			
BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	
A. Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora como parte del proceso de aprendizaje. - Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción (vuelve a leer el texto, usa su conocimiento previo, lee entre líneas, piensa en voz alta, resume, ubica las palabras clave, hace predicciones, visualiza, analiza imágenes y fotos, identifica la información general y los detalles específicos, inferencia el significado de palabras y frases nuevas según el contexto, imita, repite...) de textos orales (instrucciones, explicaciones, conversaciones...) escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados en lengua inglesa. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de participación en situaciones cotidianas básicas en las que se utilicen estrategias comunicativas que ayuden a resolver conflictos, mejorar la comunicación o servir de enlace entre varios interlocutores en la misma o en diferentes lenguas, crear relaciones, llegar a acuerdos, salvar las diferencias culturales...fomentando actitudes de respeto y colaboración mutua. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, disculparse, agradecer, pedir u ofrecer ayuda, presentar y presentarse, expresar los gustos y las preferencias, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención; describir personas, actividades; situar eventos en el tiempo, situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad en lengua inglesa. - Expresiones cotidianas de uso frecuente en conversaciones dirigidas y espontáneas de temática variada con fluidez, utilizando frases más largas y conectores simples. Estrategias para formular y contestar a preguntas. Normas de cortesía básica. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción (con relativa corrección fonética, utilizando conectores sencillos, cuidando y revisando su presentación) de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios (cuentos, fábulas, leyendas, canciones, poemas, obras de teatro, rimas...) y no literarios (noticias, biografías, recetas, normas, avisos publicitarios, comics, cartas, emails...) en inglés: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Unidades del lenguaje básicos y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales propias de la lengua inglesa. - Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, (familiares, amistad, escolares...) lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. Emisión de palabras clave, oraciones, mensajes, expresiones cotidianas de uso frecuente con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos utilizando conectores simples en lengua inglesa. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Aspectos fonológicos: sonidos, ritmo, entonación y acentuación de palabras en frases de uso frecuente en el aula, a través de canciones, rimas, 	

	<p>trabalenguas, chistes, adivinanzas, poesías, quintillas cómicas (Limerick)... acompañados de gestos faciales, corporales y mímica. Lectura, deletreo, reconocimiento y emisión de palabras que comparten un patrón común, palabras que rimen y fonemas finales. Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones ortográficas básicas de la lengua inglesa y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. Uso correcto de la puntuación y los apóstrofes. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas verbales o no verbales (gestos, contacto físico, expresiones faciales, posturas corporales...) de uso común, en formato síncrono (cara a cara, por teléfono, video llamada, videoconferencia...) o asíncrono o en las que se establece contacto social (plataformas, apps, redes sociales), para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. (Contexto, conocimiento previo, identificación de información básica, filtrar resultados, elegir los términos precisos, utilizar la búsqueda avanzada, completar y contrastar los datos, valorar y seleccionar la información...). - Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Uso guiado, limitado y responsable de las herramientas digitales.
B. Plurilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas (petición de repetición, aclaración, búsqueda de recursos para entender el discurso, descripciones, comunicación no verbal...) para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas. Interés y curiosidad por las lenguas, conocimiento de su funcionamiento desde el respeto, la tolerancia y la empatía. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades del lenguaje (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) uso de imágenes, diagramas, pósteres, fichas de vocabulario, diccionarios personales de imágenes, mapas mentales, canciones...a partir de la comparación de las lenguas como por ejemplo mediante la transferencia y aplicación de estrategias de la lengua castellana y variedades que conforman el repertorio del lenguaje personal. - Estrategias y herramientas básicas de evaluación de uno mismo y de los demás, analógicas y digitales, individuales y grupales. Rúbricas, diarios de clase, portfolios, escalas de estimación, bloc de autoevaluación, listas de cotejo... - Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Estrategias metalingüísticas de inferencia a partir de las pistas contextuales, tales como el tema general; otras palabras del discurso (redundancias, anáforas, paralelismos); la estructura gramatical; la morfología (análisis de los prefijos, sufijos, composición, etc.); la entonación (habla) y la puntuación (escritura). - Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Interés y curiosidad por las lenguas, conocimiento de su funcionamiento desde el respeto y la tolerancia.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
C. Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. La curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto y tolerancia por el interlocutor, sus costumbres, tradiciones, convenciones sociales, normas de cortesía, valores y su cultura. - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios (soporte papel o digital: cartas, e-mails, video llamadas, videoconferencias, presentaciones, copresentaciones...) con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. - Aspectos de la lengua, la cultura y la sociedad relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones personales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía del lenguaje y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. La música y la literatura inglesas como símbolos de identidad cultural y vehículo motivador de transmisión de culturas y conocimientos. - Estrategias básicas para entender y apreciar las diversas lenguas, artes y culturas, a partir de valores sociales y medioambientales y democráticos. La realidad de las lenguas del aula como fuente de riqueza cultural. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
D. Contenidos sintáctico-discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to-infinitive, eg. I did it to help her); relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación: affirmative sentences; Yes (+tag). - Exclamación: What + noun, e.g. What a view! How + Adjective, e.g. How lovely! Exclamatory sentences, e.g. I love olives! - Negación: negative sentences with not, never, no (Adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag). - Interrogación: Wh- questions; Auxiliary verbs in questions: to do, to be, to have, will. - Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous); pasado (simple past); futuro (going to, will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adverb eg. always, everyday]); incoativo (start-ing); terminativo (finish-ing). - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can); intención (going to). - Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; bigger (than); the smallest). - Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, (too) many, a lot, (a) little, more, (too) much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough. - Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases and adverbs of location, position, distance, motion, direction and origin and arrangement. - Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning)); duration (e.g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first, then...) simultaneously (at the same time); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time. - Expresión del modo: Adv. of manner, (e.g. slowly, well, quickly, carefully). - Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives. - Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like verb- ing; I love/I hate.

Matemáticas

El carácter instrumental de las matemáticas relaciona esta área con la mayoría de campos del conocimiento, de las ciencias hasta la interpretación de los diferentes lenguajes, como el musical, o de las manifestaciones artísticas, pues abarca aspectos como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, optimización de recursos, el análisis de incertidumbre o el manejo de la tecnología digital.

Además de ese carácter instrumental, las matemáticas poseen un valor propio como campo de conocimiento, que se concreta en la determinación de un área específica en las diferentes enseñanzas, en este caso en la Educación Primaria, cuya dedicación horaria ha sido ampliada considerablemente por este currículo en relación con la dedicación horaria asignada por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

El currículo del área de matemáticas se encamina a conseguir, por un lado, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado y por otra, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas precisas para resolver los problemas planteados, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas.

Los descriptores operativos de las competencias clave que orientan el perfil del alumno en la Educación Primaria han sido el soporte por el que se han configurado las competencias específicas de esta área. Esas competencias específicas se ordenan en cinco ejes: destrezas sociales, resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones y comunicación y representación. La resolución de problemas es uno de los ejes fundamentales de la enseñanza de las matemáticas, es una actividad cotidiana en nuestro quehacer diario, que se lleva a la práctica mientras se responde a otros ejes de la competencia matemática como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo o la comunicación.

Respecto a los criterios de evaluación y los contenidos, se gradúan por ciclos, y se vertebran en torno a las competencias específicas. Como en el resto de las áreas, no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y contenidos, pero sí cada competencia específica se valora con unos criterios de evaluación relacionados.

Los contenidos, que incluyen conocimientos, destrezas y actitudes, se organizan en seis bloques. A continuación, se presenta un resumen conceptual de cada bloque.

«Números y operaciones» se centra en el desarrollo cognitivo de habilidades basadas en la comprensión, la representación y el uso de números y operaciones.

«Medida» se relaciona con la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Se centra en aspectos como entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos precisos para realizar mediciones; y comprender las relaciones entre magnitudes mediante la experimentación.

«Geometría» resulta fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del entorno cercano en un primer momento y, por inferencia, del entorno lejano y desconocido. Identificar, representar y clasificar formas, descubrir sus propiedades y relaciones, describir sus movimientos y razonar con ellas constituyen contenidos imprescindibles de este bloque.

«Álgebra» acerca el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Reconocer patrones y relaciones entre variables, expresar regularidades o modelizar situaciones con expresiones simbólicas son el fundamento del bloque en cuestión.

«Estadística y probabilidad» se relaciona con el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica y la toma de decisiones a partir de información estadística, además de la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

«Actitudes y aprendizaje» aúna conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que mejore el rendimiento del alumnado en el campo matemático, acepte los errores como fruto del aprendizaje y valore el esfuerzo y la superación. La metodología a aplicar en esta área debe conceder especial dedicación a la manipulación, y abordarse desde la experimentación, en especial en los primeros años en los que el alumno se caracteriza por tener un pensamiento concreto asentado, lejos aún del pensamiento formal en el que se inician las primeras abstracciones. Los recursos digitales representan un aliado seguro para afrontar el área, también la propuesta de situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. El uso de diferentes metodologías didácticas que potencien en el alumnado el estímulo por aprender y generen curiosidad contribuirá al desarrollo efectivo de las competencias.

La descripción de las competencias específicas de esta área se determina en el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. A continuación, se presentan los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica para cada ciclo, así como los contenidos relacionados.

PRIMER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito y gráfico, y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las destrezas personales propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error, como una oportunidad de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la libertad, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y el rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Números y operaciones	Conteo <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias variadas de conteo (series ascendentes y descendentes de cadencia 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 50, 100 a partir de un número dado; anterior y posterior de un número natural dado) recuento sistemático, en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999, y de los diez primeros números ordinales.
	Cantidad <ul style="list-style-type: none"> - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Lectura, escritura (con cifras y letras), representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición aditiva, atendiendo al valor posicional, y recomposición; estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades de números naturales hasta 999. - Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
	Operaciones <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta 999. - Términos de las operaciones matemáticas. - Suma y resta de números naturales en el campo numérico inferior a 999 resueltas con flexibilidad y sentido utilizando correctamente los términos de: sumando, suma, minuendo, sustraendo, diferencia y su utilidad en situaciones contextualizadas, aplicando estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
	Relaciones <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de numeración de base diez (hasta el 999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre centenas, decenas y unidades: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. Diferencia entre números pares e impares. Anterior y posterior a un número dado. Relaciones entre tres números. - Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.
	Educación financiera <ul style="list-style-type: none"> - Sistema monetario europeo: monedas (de céntimos y de 1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia entre monedas y billetes, así como entre dos conjuntos apropiados de monedas o billetes de un total de hasta 50 €. - Concepto de: ingreso de dinero, ahorro monetario y gastos económicos.

BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
B. Medida	Magnitud	<ul style="list-style-type: none"> - Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. Distinción entre largo, ancho y alto en objetos tridimensionales. - Unidades convencionales (metro, kilo y litro, segundo), y no convencionales (dedos, palmos, pies, pasos, lápices, folios...) en situaciones de la vida cotidiana. - Unidades de medida de tiempo (año, mes, semana, día, hora, minuto, segundo) en situaciones de la vida cotidiana.
	Medición	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios, relojes analógicos y digitales...) y no convencionales en contextos familiares.
	Estimación y relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comparación directa (midiendo longitudes o distancias apropiadas; reconociendo entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilo; comparando dos recipientes de parecida capacidad mediante trasvases) y ordenación de medidas de la misma magnitud. - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades y tiempos) por comparación directa con otras medidas, señalando qué unidad de medida es la más apropiada para expresarla.
C. Geometría	Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Figuras geométricas sencillas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. - Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones: líneas rectas, paralelas, perpendiculares, abiertas, cerradas, curvas, mixtas y poligonales, polígonos (cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo) y cuerpos geométricos (esfera, cilindro y cono, cubo y prisma), de forma manipulativa. - Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas, utilizando con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono. - Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.
	Localización y sistemas de representación	<ul style="list-style-type: none"> - Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).
	Visualización, razonamiento y modelización geométrica	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques. - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.
D. Álgebra	Patrones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
	Modelo matemático	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
	Relaciones y funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq; > y <, en el campo numérico inferior a 999. - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
	Pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).

BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
E. Estadística y probabilidad	Organización y análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...). - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. - Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos. - Diferenciación entre imposible, seguro y posible pero no seguro.
F. Actitudes y aprendizaje	Creencias, actitudes valoración personal	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error: curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
	Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes de aceptación de la diversidad del grupo. - Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. - Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

SEGUNDO CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnologías. 1.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las destrezas personales al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente y estableciendo relaciones basadas en la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración y sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Números y operaciones	Conteo <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias variadas de conteo (series ascendentes y descendentes de cadencia 2, 10, 100, 1000, 10000, a partir de cualquier número, y de cadencia 5, 25, 50 a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50, recuento sistemático, intercalando números naturales entre otros números dados, ordenando números utilizando los signos “<” y “>” y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.999. - Manejo, en situaciones de la vida cotidiana, de los treinta primeros números ordinales. - Numeración romana en situaciones de la vida cotidiana.
	Cantidad <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números identificando el significado y valor posicional de cada cifra estableciendo equivalencias (milésimas, centésimas, décimas, unidades, decenas, centenas, millares, decenas de millar). - Los números decimales. Tratamiento en contextos cercanos al alumnado. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición aditiva y aditivo-multiplicativa y recomposición de números naturales hasta 99.999. - Lectura, escritura y representación de fracciones propias (menor que la unidad) con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana e impropias, identificando los términos de las fracciones (numerador y denominador).
	Operaciones <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales y fracciones. - Términos de las operaciones matemáticas. - Estrategias de cálculo mental de multiplicación y división de números naturales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas, identificando correctamente los términos propios de las mismas. - Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. - Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades de cada una de ellas (conmutativa, asociativa, distributiva, elemento neutro y nulo). - Sumas y restas sencillas con números decimales. - Representación de divisiones como fracciones, calculando mitad, tercera parte, cuarta parte de números pares múltiplos de 3 y 4 respectivamente. - Aplicación del orden de operaciones (suma/resta y multiplicación/división) en números naturales
	Relaciones <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de numeración de base diez (hasta el 99.999) identificando el valor posicional de las cifras y estableciendo equivalencias entre decenas de millar, millares, centenas, decenas, unidades, décimas, centésima y milésimas: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación, y equivalencias entre fracciones y números decimales exactos y periódicos. - Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

	Educación financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo y estimación de cantidades y cambios (equivalencias entre euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. - Presupuesto personal. Planificación de ingresos y gastos.
B. Medida	Magnitud	<ul style="list-style-type: none"> - Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). - Unidades convencionales (km, hm, dam, m, dm, cm, mm; Tn, kg, hg, dag, g, dg, cg, mg; kl, hl, dal, l, dl, cl y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana, utilizando las abreviaturas de las diferentes unidades. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora, minutos y segundos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
	Medición	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. - Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital) expresando las mediciones de forma compleja e incompleja.
	Estimación y relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, hm, dam, m, dm, cm, mm; Tn, kg, hg, dag, g, dg, cg, mg; kl, hl, dal, l, dl, cl y ml) aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. - Estimación de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo por comparación y buscando estrategias de equivalencias entre unidades de las mismas magnitudes. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos (suma y resta) de medidas.
C. Geometría	Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas. - Vocabulario: Punto, recta (paralelas, perpendiculares coincidentes y secantes), semirrecta, segmento, ángulo (agudo, recto, obtuso), polígono (regulares, irregulares, sus propiedades y clasificación según lados y ángulos), elementos de los polígonos (lado, vértice, ángulo), circunferencia (diámetro, radio, cuerda, arco) y círculo, poliedros (prismas, cubos, esferas, pirámides, cilindros) y sus elementos (caras, vértices, aristas); simetría, perímetro y área, descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. - Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
	Localización y sistemas de representación	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, al lado de, encima de, arriba a la derecha, arriba a la izquierda, abajo a la derecha, abajo a la izquierda, subir, bajar, girar a la derecha, girar a la izquierda, etc.). - Descripción verbal e interpretación de movimientos (dirección, sentido, distancia, giros y simetrías), en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. - Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

	Movimientos y transformaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. - Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
	Visualización, razonamiento y modelización geométrica	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques. - Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. Álgebra	Patrones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
	Modelo matemático	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
	Relaciones y funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $=$ y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. - La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. - Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$ en el campo numérico inferior a 99.999.
	Pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).
E. Estadística y probabilidad	Organización y análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. - La moda: interpretación como el dato más frecuente. - Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
	Incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> - La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. - Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. - Diferenciación entre posible y probable. - Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
	Inferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
F. Actitudes y aprendizaje	Creencias, actitudes y valoración personal	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. - Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
	Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. - Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. - Reconocimiento y comprensión de las experiencias de los demás ante las matemáticas. - Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

TERCER CICLO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnologías, para la resolución de una situación problematizada.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandolos conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad y estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS

BLOQUES		CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Números y operaciones	Conteo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana. - Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (π).
	Cantidad	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición, recomposición y ordenación de números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
	Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de factorización en números primos (número primo, número compuesto). Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones), aplicando jerarquía de operaciones (paréntesis y corchetes), con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

	Relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de números: naturales y racionales. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. - Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores (reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10; mínimo común múltiplo y máximo común divisor). - Relación entre fracciones sencillas (equivalencias, simplificación, amplificación de fracciones, reducción de fracciones a común denominador), decimales y porcentajes.
	Razonamiento proporcional	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. - Resolución de problemas de proporcionalidad, (regla de tres, reducción a la unidad e igualdad entre proporciones), porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
	Educación financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas relacionados con el consumo (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. - Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Medida	Magnitud	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
	Medición	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
	Estimación y relaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comparación y ordenación de medidas, expresadas de forma simple o compleja, de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. - Estimación de medidas de longitud, capacidad, masa, volumen, de ángulos y superficies por comparación. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
C. Geometría	Figuras geométricas de dos y tres dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos (caras, ángulos, aristas, vértices en los tridimensionales) y a las relaciones entre ellos. - Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas. - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
	Localización y sistemas de	<ul style="list-style-type: none"> - Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias

	representación	(escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
	Movimientos y transformaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
	Visualización, razonamiento y modelización geométrica	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas y volúmenes. - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques. - Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...), y programas de geometría dinámica. - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. Álgebra	Patrones	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.
	Modelo matemático	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
	Relaciones y funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos de $=$ y \neq.
	Pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).
E. Estadística y probabilidad	Organización y análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. - Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. - Medidas de centralización (media, moda y mediana): interpretación, cálculo y aplicación. - Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. - Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. - Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

	Incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> - La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. - Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
	Inferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.
F. Actitudes y aprendizaje	Actitudes y valoración personal	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error en el aprendizaje. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. - Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
	Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por las producciones matemáticas de los demás. - Aplicación de técnicas sencillas de colaboración para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas adecuadas. - Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Esta área tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la personalidad. Ayudará a adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que el alumnado se comprometa con los valores, principios y normas propios de la democracia reconocidos en la Constitución Española, en la Unión Europea y en los diferentes Tratados internacionales a los que España está adscrita. El alumnado tomará conciencia de su identidad, y reflexionará sobre cuestiones fundamentales para la convivencia en sociedad pues, en último término, se pretende que asuma con responsabilidad las normas y valores que definen una sociedad libre.

El área se imparte en quinto curso, y se organiza en cuatro ámbitos competenciales. El primero es el del conocimiento y autonomía personal con el objetivo de que el alumnado sea consciente de su libertad. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la enseñanza del cuidado y protección de la naturaleza y del entorno. Finalmente, el cuarto ámbito se ocupa de desarrollar un aprendizaje sobre los problemas de distinta índole. A su vez, cada uno de estos ámbitos se divide en dos niveles integrados: uno teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y un segundo más práctico, centrado en enseñar a los alumnos los rasgos característicos de la sociedad española. La adquisición de cada una de las competencias específicas se evaluará con los criterios de evaluación asociados.

Por su parte, los contenidos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, se centra en que el alumno sea consciente de aquello que le constituye y diferencia como persona. Pondrá a prueba su capacidad para afrontar las situaciones que le afecten, cercanas, relacionadas con distintos ámbitos, tales como su autoestima, prevención de acoso o influencia de las redes sociales.

El segundo de los bloques, se encamina a que el alumno interiorice la importancia de la cultura y costumbres de su identidad, reconozca las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexione sobre ello. El bloque tercero, trata sobre la comprensión de las relaciones que se producen entre la forma de vida de cada uno y su circunstancia. El fin es la identificación y el análisis de los grandes problemas sociales y medioambientales, así como la forma de afrontarlos.

Para terminar, la metodología a utilizar estará orientada a la interiorización de los valores que pretende transmitir el área. Por ello, se asentará en la participación con respeto, y la libertad de expresión, como ejes fundamentales. En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias del área. A continuación, se presentan los criterios de evaluación y los contenidos asociados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Deliberar y argumentar sobre problemas referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el conocimiento de uno mismo y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y de grupo. 1.3. Generar una posición autónoma mediante el ejercicio de la toma de decisiones, el uso de conceptos positivos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso seguro de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores, reconociendo su importancia para la vida y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia, justa, respetuosa y pacífica.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de las relaciones del ser humano, mediante el uso de los conceptos de ley, civismo, respeto, democracia, justicia, paz y libertad.</p> <p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración de diálogo acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p> <p>2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a los demás, analizando cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no discriminatoria, libre y comprometida con el logro de la igualdad, y con la erradicación de todo tipo de violencia, a partir del conocimiento y análisis crítico de la sociedad, mostrando referentes de igualdad.</p> <p>2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y colaboración internacional, de defensa para la paz y de seguridad ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.</p>
<p>3. Comprender las relaciones entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas sociales y medioambientales, para comprometerse con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</p>	<p>3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas sociales y medioambientales, y justificando argumentalmente el deber de proteger y cuidar la naturaleza.</p> <p>3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, en especial los mayores, también con los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo adecuado y un uso adecuado del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>
<p>4. Desarrollar destrezas personales y sociales con las personas y con el entorno, para apreciarlos, cuidarlos y respetarlos.</p>	<p>4.1. Gestionar equilibradamente las destrezas personales y sociales para desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando las propias emociones y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades de reflexión individual o grupal dialogada sobre cuestiones sociales.</p>

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Conocimiento y autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> - El pensamiento crítico. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de los pensamientos. - La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. - La libertad y el determinismo. - Emociones y sentimientos. La autoestima. - La educación afectivo-sexual. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración. - La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando a los demás. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. - La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas. - El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas. - La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
B. Sociedad, justicia y democracia	<ul style="list-style-type: none"> - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. - Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores. - Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad. - Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. - El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad. - Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. - La desigualdad económica. La pobreza y la explotación. Espíritu de trabajo y colaboración. - La igualdad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia. Impulso de la conducta no discriminatoria, igualitaria y libre. - El respeto por las minorías y las identidades de diferentes culturas. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales. - La paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.
C. Cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos. - La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, relación entre seres vivos y ecosistemas e interrelación. - Los límites del planeta y el cambio climático. - El deber y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta. - Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo adecuado. El uso del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y responsable con el medio ambiente. La prevención y la gestión de los residuos.

Segunda Lengua Extranjera

La Comunidad de Madrid, consciente de la importancia y el beneficio que supone para el alumnado el aprendizaje de diferentes lenguas, incluye en el currículo de la etapa de Educación Primaria el área Segunda Lengua Extranjera, cuya finalidad esencial es favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas de los alumnos, así como contribuir al desarrollo de las habilidades para participar en diversos entornos comunicativos. Esta área contribuye al desarrollo de la competencia clave «plurilingüismo», pues suma al inglés el conocimiento de una segunda lengua extranjera, a elegir por los centros entre las opciones de alemán, francés, portugués o italiano, en función de los recursos disponibles y con respeto a lo establecido en la normativa básica sobre especialidades del cuerpo de maestros y requisitos de titulación para impartir docencia en centros privados.

El desarrollo de la competencia plurilingüe implica una serie de destrezas relacionadas con la capacidad de utilizar, en distintas formas y modos de comunicación, las diversas lenguas que se conocen, estableciendo conexiones y transferencias entre ellas. Por ello, el profesor de esta área procurará que se establezcan las inferencias necesarias entre el castellano, lengua vehicular de las enseñanzas que se imparten en la Comunidad de Madrid, el inglés y la lengua en la que se imparta el área Segunda lengua extranjera. Las actitudes, por su parte, permitirán valorar y respetar la diversidad de lenguas, y encaminarán un proceso formativo que anime a continuar ampliando el conocimiento de otros idiomas a lo largo de la vida.

El currículo del área se organiza en torno al desarrollo de las competencias específicas, cuya adquisición debe adaptarse a la madurez, desarrollo, intereses y motivación del alumnado. Será imprescindible asentar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del lenguaje personales de cada alumno, la participación en situaciones comunicativas sencillas y la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, a través de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación.

Las capacidades de las competencias específicas se adquirirán con la movilización de los contenidos del área. Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas determinarán el nivel de consecución de las mismas.

En relación con los contenidos, se organizan en cuatro bloques. El bloque «Comunicación» abarca los contenidos necesarios para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción, mediación y búsqueda guiada de información. El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con el repertorio del lenguaje personal del alumno y la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas. El bloque «Diferentes culturas» agrupa los contenidos conectados con el aprecio, interés y respeto por otras lenguas y su cultura. El último bloque incluye los «Contenidos sintácticos discursivos» de las diferentes lenguas: alemán, francés, portugués e italiano.

Deberán proponerse situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes que tengan en cuenta los intereses del alumnado.

En conclusión, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera debe ser un proceso que amplíe las posibilidades comunicativas del alumnado y desarrolle la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales.

Descripción de las competencias específicas del área

1. Adquirir estrategias que faciliten la comprensión del sentido general e información concreta y previsible de pequeños textos sencillos, expresados de forma clara y en lengua estándar como medio para comunicar necesidades habituales y desarrollar el repertorio del lenguaje personal.

En la etapa de la Educación Primaria, la comprensión es una habilidad comunicativa que debe desarrollarse a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de importancia personal para el alumnado y expresados de forma clara. Para ello, los alumnos deberán adquirir estrategias que faciliten dicha comprensión y estén adaptadas a sus necesidades y desarrollo evolutivo.

Entre las estrategias de comprensión más útiles se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura, haciendo uso de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que permitan al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca del sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Asimismo, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren situaciones basadas en el diálogo que favorezcan la construcción de un saber conjunto.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Desarrollar la producción oral, escrita y multimodal de textos breves, sencillos, comprensibles y estructurados sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, utilizando estrategias como la planificación o la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

Los procesos de producción engloban la expresión oral como la escrita y la multimodal y deben fomentar la creatividad, la libertad y la claridad expositiva. Su desarrollo debe dar lugar a la redacción y exposición de textos breves, pequeñas descripciones o

anécdotas sencillas, narraciones básicas de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos sobre temas de importancia personal para el alumnado. Asimismo, se fomentará el uso de herramientas digitales y analógicas y la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la Educación Primaria comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

Esta competencia específica correlaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.

3. Participar en intercambios comunicativos para expresar o responder a necesidades inmediatas en situaciones de interés para el alumnado, mediante el uso de expresiones habituales, estrategias de colaboración mutua y recursos analógicos y digitales, mostrando respeto por las normas de cortesía establecidas.

En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos, predecibles y de importancia personal para el alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y solicitar su repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía del lenguaje y la etiqueta digital fomentaran en el alumnado la responsabilidad y el respeto mutuo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1.

4. Actuar como intermediario en contextos predecibles y cotidianos, para procesar y transmitir información básica y sencilla, utilizando estrategias y conocimientos que faciliten la comunicación.

Durante los procesos de intermediación, el alumnado debe actuar, interceder y ayudar a construir o expresar mensajes no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua con diferentes interlocutores. El alumnado deberá adquirir estrategias que le permitan lograr una comunicación eficaz, que favorezca la participación y el respeto entre todas las personas implicadas en el acto comunicativo.

En Educación Primaria, se debe fomentar la comprensión y la transmisión de información sencilla entre usuarios o a partir de textos en formatos analógicos o digitales sobre asuntos cotidianos y de importancia personal, conocidos previamente por el alumnado.

Esta competencia específica conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas lenguas, reconociendo, utilizando y enriqueciendo el repertorio del lenguaje personal, usando los conocimientos previos y desarrollando las estrategias necesarias que faciliten la comunicación en situaciones cotidianas.

En la Educación Primaria, el alumnado se inicia en el enfoque plurilingüe y en la reflexión sobre las lenguas. Es durante esta etapa cuando empieza a establecer las conexiones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias. Esta reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, tome conciencia de sus conocimientos y estrategias e identifique sus fortalezas y carencias en el terreno del lenguaje y de la comunicación.

Asimismo, el aprendizaje de distintas lenguas fomenta valores positivos de respeto y aprecio hacia la diversidad de las lenguas del entorno. De igual manera, el uso de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales facilitan la ampliación de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico personal y mejora el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5.

6. Identificar las diferencias y semejanzas entre las diferentes lenguas, valorando y respetando su diversidad como medio para gestionar situaciones interculturales.

La conciencia de diversas lenguas proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, sienta las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Estas situaciones permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés por comprender elementos culturales y comunicativos básicos que fomenten valores como la convivencia, el respeto por los demás y el cuidado del medio ambiente.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adquirir estrategias que faciliten la comprensión del sentido general e información concreta y previsible de pequeños textos sencillos, expresados de forma clara y en lengua estándar como medio para comunicar necesidades habituales y desarrollar el repertorio del lenguaje personal.	1.1 Comprender e interpretar el sentido global, así como palabras de uso frecuente y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas habituales, de relevancia personal y próximos a su experiencia, adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes, incluidos los audiovisuales e informáticos. 1.2 Aplicar de forma guiada estrategias adecuadas para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares, en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado.
2. Desarrollar la producción oral, escrita y multimodal de textos breves, sencillos, comprensibles y estructurados sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, utilizando estrategias como la planificación o la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.	2.1 Atender al ritmo, la acentuación y la entonación durante la expresión oral de frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. 2.2 Producir textos muy breves y sencillos, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Utilizar de forma guiada estrategias que faciliten la producción de mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
3. Participar en intercambios comunicativos para expresar o responder a necesidades inmediatas en situaciones de interés para el alumnado, mediante el uso de expresiones habituales, estrategias de colaboración mutua y recursos analógicos y digitales, mostrando respeto por las normas de cortesía establecidas.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próxima a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando respeto por la cortesía del lenguaje y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.
4. Actuar como intermediario en contextos predecibles y cotidianos, para procesar y transmitir información básica y sencilla, utilizando estrategias y conocimientos que faciliten la comunicación.	4.1 Mostrar empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.2 Adquirir estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas lenguas, reconociendo, utilizando y enriqueciendo los repertorios del lenguaje personal, usando los conocimientos previos y desarrollando las estrategias necesarias que faciliten la comunicación en situaciones cotidianas.	5.1 Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse al aprendizaje de otra lengua, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para disfrutar en el aprendizaje de una segunda lengua. 5.2 Analizar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.3 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender una segunda extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.4 Registrar y aplicar, de manera guiada, los avances y dificultades elementales del aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar, participando en actividades de autoevaluación y evaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).
6. Identificar las diferencias y semejanzas entre las diferentes lenguas, valorando y respetando su diversidad como medio para gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar respeto en diversas situaciones, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad de países donde se habla la segunda lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y del lenguaje elemental y habitual que fomenten el respeto por los demás. 6.3 Reconocer y aplicar estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad del lenguaje, de la cultura y del arte.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - El error como parte integrante del proceso y como instrumento de mejora. Confianza y reflexión sobre el aprendizaje, las propias posibilidades y la prioridad de la intención comunicativa. - Estrategias básicas de uso común (contexto visual, conocimiento previo del tema, identificación de información básica, deducción del significado de palabras y frases nuevas por el contexto...) para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de comunicación en situaciones cotidianas básicas, en las que se utilicen gradualmente estrategias que ayuden a resolver conflictos, mejorar la comunicación o servir de enlace entre varios interlocutores en la misma o en diferentes lenguas, crear relaciones y llegar a acuerdos, fomentando actitudes de colaboración mutua. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, tales como cuentos, leyendas, artículos, noticias, cartas, emails, folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación. - Léxico elemental, de alta frecuencia y de interés para el alumnado relativo a situaciones cotidianas, temas habituales, relaciones personales próximas (familiares, de amistad, escolares...) vivienda, lugares y entornos cercanos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Aspectos fonológicos: sonidos, ritmo, entonación y acentuación de palabras en frases de uso frecuente en el aula, a través de rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas... acompañados de gestos y mímica. Lectura, deletreo y reconocimiento de palabras que comparten un patrón común, palabras que rimen y fonemas finales. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas verbales o no verbales (gestos, contacto físico...) de uso común, en formato síncrono (cara a cara, teléfono, videollamada.) o asíncrono en las que se establece contacto social, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones. - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales (filtrar resultados, elegir los términos precisos y utilizar la búsqueda avanzada, completar y contrastar los datos, valorar y seleccionar la información...). - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.
B. Plurilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas (petición de repetición, aclaración o discurso más lento, descripciones, utilización de comunicación no verbal: gestos, dibujos...) para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades del lenguaje (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) uso de imágenes visuales, diagramas, fichas de vocabulario, mapas semánticos, diccionarios personales, a partir de su repertorio lingüístico. - Iniciación al uso de estrategias y herramientas básicas de uso común de evaluación, analógicas y digitales, individuales y grupales. Rúbricas, diarios de clase, portfolios, escalas de estimación, bloc de autoevaluación, listas de cotejo... - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). La enseñanza de estrategias metalingüísticas de inferencia a partir de las pistas contextuales, tales como el tema general; otras palabras del discurso (redundancias, anáforas, paralelismos); la estructura gramatical; la morfología (análisis de los prefijos, sufijos, composición, etc.); la entonación (habla) y la puntuación (escritura).
C. Diferentes culturas	<ul style="list-style-type: none"> - La segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. Comprensión de mensajes emitidos por hablantes de otras lenguas, con distintos acentos. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios (soporte papel o medios digitales), con estudiantes de la segunda lengua extranjera. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas. - Iniciación a patrones culturales elementales propios de la segunda lengua extranjera. Fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

		<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos de la lengua, de la cultura y de la sociedad elementales, relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla esta segunda lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad del lenguaje, de la cultura y del arte.
D. Contenidos sintáctico-discursivos	Francés	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>parce que</i>); finalidad (<i>pour</i> + Inf.); comparación (<i>aussi/plus/moins que</i>). - Relaciones temporales (<i>quand, d'abord, ensuite, après</i>). - Exclamación (ortografía, curva entonativa). - Negación (<i>ne...pas, ne...jamais</i>). - Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (<i>qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que</i>); réponse: <i>oui, non</i>. - Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé, passé récent: venir de</i> + Inf.); futuro: <i>futur proche (aller</i> + Inf.). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de</i> + Inf.). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>phrases déclaratives</i>); capacidad (<i>pouvoir, ne pas pouvoir</i>); posibilidad/propabilidad ((<i>ne pas</i>) <i>pouvoir, peut-être</i>); necesidad (<i>avoir besoin de qqch., avoir besoin de</i> + Inf.); obligación / prohibición (<i>on doit/on ne peut pas</i> + Inf.); permiso (<i>est-ce qu'on peut? Je peux?</i>); intención/deseo (<i>futur proche, verbe vouloir</i>). - Expresión de la existencia (presentativos (<i>cest, ce sont</i>), <i>il y a</i>); la entidad (<i>articles (un, une, des; le, la, l, les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs</i>; la cualidad ((<i>très</i> +) <i>Adj.</i>); la posesión (<i>cest à / ce sont à</i> + pron. tónicos)). - Expresión de la cantidad: (<i>singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des)</i>); empleo de «de» en oraciones negativas (ex: <i>je n'ai pas de pain</i>); Adv. de cantidad y medidas: <i>tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez</i>. - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date</i>); indicaciones de tiempo (<i>maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard</i>); duración (<i>pendant</i> + expresión de tiempo); anterioridad (<i>avant</i>); posterioridad (<i>après</i>); secuenciación (<i>d'abord, ensuite</i>); simultaneidad (<i>quand</i>); frecuencia (<i>le(s) + jour de la semaine</i>). - Expresión del modo: adverbos de manière ((<i>très</i>) <i>bien, mal; avec</i> + nom).
	Alemán	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>weil</i>); finalidad (<i>um- Infinitiv, z. b. Ich habe es gemacht um ihr zu helfen</i>); comparación (<i>so Adj. wie; kleiner (als); der größte</i>) - Relaciones temporales (<i>wenn; bevor; nachdem</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen)</i>) - Exclamación (<i>Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!; Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e.g. Das ist teuer!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; Nein (+ negative Zeichen)</i>) - Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragewörter</i>) - Expresión del tiempo: pasado (<i>Perfekt, Präteritum</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden</i>).

	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión del aspecto: puntual (Perfekt); durativo (Präsens und Präteritum); habitual (+ Adv, z. b. immer, jeden Tag); incoativo (beginnen zu –en); terminativo (aufhören zu –en). - Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen); posibilidad (können); necesidad (sollen; müssen); obligación (müssen; Imperativ); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen). - Expresión de la existencia (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adj). - Expresión de la cantidad (Singular/ Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flasche/ Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg). - Expresión del espacio (Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Lage, Nähe, Punkt). - Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. viertel vor acht); Stundenteilung und Jahreszeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetzt, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor); Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit); Häufigkeit (z. b. manchmal, am Sonntags). - Expresión del modo (Modaladverbien, z. b. langsam, gut).
Italiano	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché); finalidad (per/a + Inf.); condición (se); comparación (più (di); come; il più grande). - Relaciones temporales (quando, prima, dopo). - Interrogación (totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale). - Afirmación (proforma sì, frasi dichiarative affermative). - Negación (proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a). - Exclamación ((che) + agg., p.es. Che bello!; V, p.es. Guarda!). - Expresión del tiempo: presente (presente); pasado (imperfetto e perfetto composto); futuro (presente e futuro). - Expresión del aspecto: puntual (v. puntuali, p.es. partire); durativo (presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.); habitual (presente e imperfetto (+ avv. p.es. sempre); incoativo (cominciare a/iniziare a +Inf.); terminativo (finire di+Inf.; perfetto composto). - Expresión de la modalidad: factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N / Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.). - Expresión de la existencia (cè; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la cualidad (molto + agg.; –issimo/a). - Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po(di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo). - Expresión del espacio (preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distancia, movimento, direzione, origine e disposizione). - Expresión del tiempo (lora (p. es. le tre e mezza); divisione (p. es. il lunedì, a febbraio) e collocazione nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima... poi ... dopo); intermittenza (qualche volta); frequenza (p.es. di solito, mai). - Expresión del modo (avverbi di modo, p.es. lentamente, bene).

	Portugués	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque); finalidad (para + Inf.); comparación (mais/ menos (do) que; maior; grau do Adj. e do Adv.). - Relaciones temporales (quando; antes/ depois de + Inf.). - Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três.). - Interrogación (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê). - Negación (frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada). - Exclamación: frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros!). - Expresión del tiempo: pasado (pretérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.; futuro do presente). - Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv., p. e. sempre; geralmente); incoativo (começar a + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.). - Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidad (precisar (de); necessitar); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava). - Expresión de la existencia (ter/ haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad ((muito +) Adj.). - Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão). - Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento). - Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo); freqüência (p. e. às vezes; aos domingos). - Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal; assim).
--	-----------	--

Tecnología y Robótica

La Comunidad de Madrid incorpora al currículo de la etapa el área de Tecnología y Robótica con la finalidad de responder a las necesidades de una sociedad en pleno desarrollo tecnológico, aproximar a las nuevas generaciones, nacidas y crecidas como nativos digitales, a la robótica, en general, y al conocimiento de ámbitos íntimamente ligados a ella (electricidad, mecánica y pensamiento computacional), así como el acercamiento a otras disciplinas como la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la realidad virtual o aumentada.

Las competencias específicas del área se encuentran ligadas principalmente a la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas, las llamadas disciplinas STEAM. El desarrollo de estas competencias permitirá que el alumnado adquiera capacidad de reflexión, optimice la resolución de problemas y trabaje en equipo para generar proyectos tecnológicos que impulsen la autonomía, la creatividad y el aprendizaje individual como grupal, básicos para su futuro profesional.

El currículo del área se ordena en torno a seis competencias específicas. Su adquisición gradual deberá respetar los procesos individuales de maduración del alumnado. Las tres primeras competencias se orientan a la resolución de problemas a través de la robótica educativa en general, y persiguen desarrollar en los alumnos el pensamiento computacional, la mecánica y la electricidad; además de la conexión de dispositivos a internet. En consonancia con ellas, la cuarta competencia específica pretende que el alumnado conozca las posibilidades de la inteligencia artificial y su importancia en el desarrollo de diferentes procesos tecnológicos. La quinta, por su parte, promueve el uso responsable de las tecnologías digitales y la adquisición de estrategias que faciliten la búsqueda de información de forma selectiva, segura y eficaz. Por último, la sexta competencia se vincula con la realidad virtual o aumentada y se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje más interactiva y enriquecedora.

Para determinar el grado de adquisición de las competencias específicas del área, se establecen los criterios de evaluación, que tendrán en cuenta el proceso de elaboración de productos finales, la resolución de problemas, el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas eléctricos, mecánicos, programables, la construcción de prototipos, el diseño y la comunicación de ideas.

Los contenidos se dividen en seis bloques: «Pensamiento computacional», «Mecánica-Ingeniería (Diseño)», «Electricidad», «Inteligencia artificial», «Internet de las cosas» y «Realidad virtual o aumentada».

En conclusión, el área pretende ofrecer una visión de la Tecnología y la Robótica, promoviendo situaciones de aprendizaje que fomenten la participación del alumnado, inspirar soluciones a problemas reales planteados a través de la tecnología, fomentar el espíritu científico, y promover los usos saludables que requiere esta disciplina y la tecnología en su conjunto.

Descripción de las competencias específicas del área

1. Utilizar el pensamiento computacional para la resolución de problemas, generando un producto creativo y original que responda a cada uno de los retos planteados o generados a través de la observación del entorno.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o creación de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma.

A lo largo de la historia, la sociedad se ha visto obligada a realizar tareas para poder sobrevivir. Con el tiempo y el desarrollo de la tecnología, estas tareas se han mecanizado para mejorar la productividad. La tecnología, y la programación en particular, suponen la adaptación de las máquinas a las necesidades del hombre generando procesos automáticos que mejoran los resultados de la producción y mejoran la calidad de vida de las personas. De igual manera, los rápidos cambios de las sociedades actuales requieren que la tecnología se adapte y actualice constantemente.

Con la programación y la resolución de problemas en el ámbito de la informática se desarrolla el pensamiento computacional, un pensamiento universal, que favorece la resolución de problemas mediante la aplicación de conceptos informáticos. Esto implica actuaciones dirigidas a conocer los elementos básicos de la programación por bloques (movimiento, apariencia, sonido, eventos, mensajes, control, bucles, condicionantes, sensores, operadores, variables, listas, bloques propios, controladores de aparatos externos...).

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

2. Resolver problemas planteados aplicando los conocimientos de mecánica, electricidad, diseño y programación, desarrollando soluciones automatizadas, diseñando o construyendo sistemas de control programables y/o robóticos adecuados a su nivel.

El término tecnología proviene del vocablo griego *Téchne* (técnica o arte), y se define como la capacidad para realizar un producto determinado. La técnica y el arte conllevan pensamiento, reflexión, creatividad, diseño, planificación, habilidades, procedimientos, expresión y valoración de todo el proceso.

Esta competencia hace referencia a los procesos de diseño, construcción manual o fabricación mecánica de prototipos, utilizando recursos mecánicos y electrónicos, así como máquinas de corte o fabricación 3D. De igual manera, incluye la programación de los

artefactos y prototipos para el desarrollo automatizado. Se requieren habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas y máquinas, así como actitudes de motivación e interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Por lo tanto, la adquisición de esta competencia se concreta en la realización de un producto final a partir de los conocimientos adquiridos y su posterior presentación, ya sea con elementos gráficos o mediante exposición oral. En todo momento se deben aplicar normas de seguridad con materiales y máquinas que eviten posibles riesgos para el alumnado.

La competencia descrita se vincula con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Observar, comprender e interpretar las distintas situaciones del entorno para identificar problemas y buscar soluciones, actuando de manera individual y en grupo en su resolución, poniendo en práctica la interconexión digital de dispositivos con internet.

El concepto «Internet de las cosas» (IoT), se refiere al proceso que permite conectar elementos físicos cotidianos a internet: objetos y dispositivos conectados, es decir, «cosas» que están equipadas con sensores, software y otras tecnologías que les permiten transmitir y recibir datos.

Dicho proceso, tiene cuatro etapas clave: capturar los datos a través de sensores, compartir los datos usando las conexiones de red disponibles, procesar los datos mediante un software específico y actuar a partir de los datos acumulados de todos los dispositivos de una red de IoT.

La relevancia de esta competencia está marcada por su capacidad para facilitar la observación, comprensión e interpretación de nuestro entorno y para intentar hacerlo cada día mejor. Tras su consecución, el alumnado adquiere las habilidades necesarias para utilizar diferentes sensores y dispositivos, solucionar problemas observados y actuar de manera grupal; para ello seguirá los procesos de definición, ideación, prototipado y testeo.

Esta competencia específica correlaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

4. Conocer y valorar las posibilidades que tiene la inteligencia artificial para actuar con las máquinas o sistemas de manera que faciliten el trabajo y lo mejoren gradualmente.

La inteligencia artificial se concibe como un conjunto de tecnologías que se combinan para que los dispositivos o máquinas puedan percibir, analizar datos y actuar autónomamente.

La inteligencia artificial (IA) tiene la capacidad de desarrollar prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras y motivadoras para el alumnado.

Se considera esta competencia como el punto de inicio en el uso de las tecnologías emergentes con inteligencia artificial (IA) y big data, su incorporación en la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos, debe tener un sentido de buen uso.

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado identificar la presencia de la IA en su entorno cercano, (asistentes virtuales, aplicaciones, aparatos domésticos, procesadores de datos...) y le proporcionará los recursos y conocimientos necesarios para utilizar esta tecnología integrando programaciones en robots o sistemas que les permitan actuar de forma automática.

Se vincula esta competencia con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

5. Manejar los dispositivos y herramientas de forma segura y responsable para trabajar de forma individual o conjunta de acuerdo a las necesidades del contexto educativo.

La tecnología y el acceso a internet se han convertido en los medios de comunicación, de interacción y de acceso a la información más utilizados por la sociedad actual, proporcionando conocimientos y herramientas que facilitan la gestión de las actividades cotidianas, el entretenimiento y el aprendizaje. Suponen, por tanto, una parte indispensable de nuestra vida y cada vez están más presentes en la de los alumnos.

La variedad de dispositivos y aplicaciones, así como las posibilidades de conexión que existen en la actualidad hacen necesario educar digitalmente, potenciando el uso seguro y responsable de los recursos tecnológicos que cada escolar utilice de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje.

Esta competencia pretende desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a desenvolverse en un entorno digital en el que además del manejo de los dispositivos y la búsqueda de información en la red, comprenda y valore el uso que se da a la tecnología. A su vez, contribuye al desarrollo de habilidades de interpretación, de organización y de análisis de la información, así como permite adquirir estrategias que promueven el uso seguro del entorno digital, la toma de conciencia de los riesgos y la gestión de los mismos, de la forma más autónoma posible, aprendiendo a evitarlos o minimizarlos.

De manera directa, la competencia conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CE3.

6. Conocer y utilizar los distintos sistemas y aplicaciones de realidad virtual o aumentada para explorar el entorno y disfrutar de un aprendizaje interactivo y enriquecedor.

La sexta competencia capacita a los alumnos en el proceso de adquisición de los recursos tecnológicos necesarios para realizar un aprendizaje interactivo y práctico que potencie su interés y motivación, mejorando su rendimiento académico.

La realidad aumentada (RA) describe un conjunto de tecnologías que permiten la combinación de elementos virtuales y físicos para ofrecer experiencias interactivas en tiempo real, utiliza dispositivos para adentrarse en el entorno virtual y permite acceder a contenidos complejos de transmisión en un entorno real. Supone la inmersión en una simulación digital que crea un mundo virtual en el que se pueden manipular los objetos e interactuar con ellos.

La realidad virtual y la aumentada facilitan el proceso de aprendizaje aportando contenidos basados en la experiencia, con la singularidad de concreción y realismo que nos ofrece esta tecnología, y aportan un elemento motivador para el alumnado a la vez que permiten su integración en todas las áreas a través de una metodología empírica. Asimismo, facilita el conocimiento, la utilización, el manejo de aplicaciones y software específico que permite la inmersión en el entorno virtual. De igual manera, implica la creación de contenidos, marcadores y códigos QR, BIDI, etc. que mezclen imágenes reales y virtuales para conseguir mejor percepción, interacción y aprendizaje por parte del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Utilizar el pensamiento computacional para la resolución de problemas, generando un producto creativo y original que responda a cada uno de los retos planteados o generados a través de la observación del entorno.	1.1. Conocer los fundamentos básicos de la programación por bloques. 1.2. Realizar un conjunto de operaciones sistemáticas o algoritmos que cumplan un patrón previamente fijado para el funcionamiento correcto del programa. 1.3. Recabar información del entorno que nos permita obtener datos necesarios para generar un producto que dé una solución tecnológica sobre una situación concreta.
2. Resolver problemas planteados aplicando los conocimientos de mecánica, electricidad, diseño y programación, desarrollando soluciones automatizadas, diseñando o construyendo sistemas de control programables y/o robóticos adecuados a su nivel.	2.1. Aplicar los conocimientos elementales de electricidad y mecánica para el montaje de artefactos. 2.2. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo, diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales de mecánica, electricidad o programación. 2.3. Mostrar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos y la finalidad del proyecto. 2.4. Desarrollar diseños en 2D o en 3D utilizando técnicas de prototipado o distintas aplicaciones informáticas para construir un objeto determinado.
3. Observar, comprender e interpretar las distintas situaciones del entorno para identificar problemas y buscar soluciones, actuando de manera individual y en grupo en su resolución, poniendo en práctica la interconexión digital de dispositivos con internet.	3.1. Conocer los procesos que permiten conectar elementos físicos a internet. 3.2. Utilizar el volumen de datos que generan los dispositivos conectados para realizar un análisis de estos y utilizar esta información.
4. Conocer y valorar las posibilidades que tiene la inteligencia artificial para actuar con las máquinas o sistemas de manera que faciliten el trabajo y lo mejoren gradualmente.	4.1. Conocer aplicaciones informáticas o tecnológicas digitales emergentes sobre la inteligencia artificial. 4.2. Integrar programaciones en las máquinas o sistemas que permitan su autonomía de forma responsable.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Manejar los dispositivos y herramientas de forma segura y responsable para trabajar de forma individual o conjunta de acuerdo a las necesidades del contexto educativo.	5.1. Utilizar los dispositivos y las herramientas de forma segura de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. 5.2. Buscar de forma segura y eficiente información para crear contenidos digitales, trabajando de manera individual y conjunta.
6. Conocer y utilizar los distintos sistemas y aplicaciones de realidad virtual o aumentada para explorar el entorno y disfrutar de un aprendizaje interactivo y enriquecedor.	6.1. Utilizar los distintos sistemas de realidad virtual o aumentada para facilitar los procesos de aprendizaje. 6.2. Crear proyectos en los que incluyan la realidad virtual o aumentada como recurso.

CONTENIDOS	
BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
A. Pensamiento computacional	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) y de recursos digitales (plataformas digitales de programación por bloques) adaptados al nivel lector del alumnado. - Interpretación y ejecución de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, reglas de juegos, instrucciones, secuencias, patrones repetitivos, programación por bloques). - Fundamentos de la programación: bucles, condicionales, operadores, mensajes, variables, funciones, eventos, depuración (debugging). - Extensiones de programación por bloques y aplicación a la robótica educativa (música, dibujo, sensor de vídeo, texto a voz, traductor...). - Fases del pensamiento computacional: Descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema. - Proceso de modelización de forma guiada (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. - Mostrar interés por el pensamiento computacional participando en la resolución de problemas de programación. - Estrategias básicas de trabajo en equipo.
B. Mecánica– Ingeniería (Diseño)	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y útiles necesarios para la fabricación y montaje de artefactos. Funcionamiento de engranajes y poleas. - Técnicas de diseño y fabricación manual y mecánica. - Técnicas de diseño y fabricación digital. Impresión 3D y corte. - Herramientas de diseño asistido por dispositivo tecnológico, para la representación en 2D y 3D y/o fabricación de piezas aplicadas a proyectos. - Diseño y construcción de robots sencillos. - Técnicas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos. Respeto de las normas y cuidado en el uso de las herramientas.
C. Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad y electrónica básica: cables y conectores, actuadores, circuitos, sensores, motores, baterías (fuentes de energía). - Energía y movimiento. Energías renovables y su influencia en la contribución al desarrollo de la sociedad. - Primeros diseños y aplicación en proyectos. - Fomento de la curiosidad, interés, motivación e iniciativa en el desarrollo y la realización de las actividades.

BLOQUES	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES
---------	--------------------------------------

D. Inteligencia artificial (IA)	<ul style="list-style-type: none">- La inteligencia artificial como respuesta del aprendizaje a través de la obtención de datos y creación de patrones. Principios para la utilización de la IA.- Estrategias para el aprendizaje automático o aprendizaje de las máquinas.- Uso de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles e introducción a la inteligencia artificial.
E. Internet de las cosas (IoT)	<ul style="list-style-type: none">- Funcionamiento de la red. Reglas básicas para la utilización de los recursos de forma segura y eficiente trabajando de forma individual, en equipo y en red y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.- Dispositivos conectables. Pautas para la instalación de dispositivos que puedan conectarse entre sí y controlarse de forma centralizada desde un ordenador, tablet o móvil.- Sistemas de control programado y uso de simuladores y dispositivos.
F. Realidad virtual o aumentada	<ul style="list-style-type: none">- Uso de aplicaciones y software específico que permita recrear la realidad y dar vida a los objetos para su estudio.- Iniciación a la edición y creación de códigos QR o contenidos con realidad aumentada.- Desarrollo de marcadores para aplicaciones de realidad virtual, aumentada y mixta.

ANEXO III
HORARIO LECTIVO SEMANAL

ÁREAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2
Educación Artística	2	2	2	2	1,5	2
Educación Física	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	0	0	0	1,5	0
Lengua Castellana y Literatura	5,25	5,25	5,25	5	5	5
Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	5,25	5,25	5,25	4,5	4,5	4,5
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
TOTAL	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5

ANEXO IV
HORARIO LECTIVO SEMANAL MÍNIMO

ÁREAS	Horas lectivas semanales					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Artística	1,75	1,75	1,75	1,75	1,5	2
Educación Física	2	2	2	2	2	1,75
Educación en Valores Cívicos y Éticos					1,5	
Lengua Castellana y Literatura	4,25	4,25	4,25	4,25	4	4,25
Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	4	4	4	4	4	4
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

(03/14.735/22)

